AXTEL, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

KPMG Cárdenas Dosal
Blvd. Díaz Ordaz 140 Pte. Piso 8
Col. Santa María
64650 Monterrey, N.L.

Teléfono: + 01 (81) 81 22 18 18
Fax: + 01 (81) 83 33 05 32
kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de
Axtel, S. A. B. de C. V.:

Hemos examinado los estados de situación financiera consolidados de Axtel, S.A.B. de C.V. y subsidiarias ("la Compañía"), al 31 de diciembre de 2011 y 2010 (reformulado) y al 1 de enero de 2010 (reformulado), y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorias.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF). La auditoria consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Durante 2011 se efectuaron los cambios contables que se revelan en la nota 4 a los estados financieros consolidados. Como resultado de lo anterior, los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y el estado de situación financiera al 1 de enero de 2010 fueron ajustados para reconocer los efectos originados por los cambios contables que se revelan en dicha nota 4.

Como se menciona en las notas 23 (a) y 23 (b), existen contingencias relacionadas con tarifas de costos de interconexión con operadores móviles y de terminación de llamadas de larga distancia con uno de sus proveedores principales. Al 31 de diciembre de 2011, la diferencia entre los montos pagados por la Compañía y los montos facturados por los operadores móviles y uno de sus proveedores principales ascienden a aproximadamente $1,979 millones de pesos y $1,240 millones de pesos, respectivamente, antes del impuesto al valor agregado. A la fecha de este informe, la Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que cuentan con los elementos suficientes para resultar favorecidos en los juicios relacionados con dichas contingencias.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C. la firma Mexicana afiliada
a KPMG International Cooperative ("KPMG Internacional"),
una entidad Suiza.

Aguascalientes, Ags.
Cancún, Q. Roo.
Ciudad Juárez, Chih.
Culiacán, Sin.
Chihuahua, Chih.
Guadalajara, Jal.
Hermosillo, Son.
Mérida, Yuc.
Mexicali, B.C.

México, D.F.
Monterrey, N.L.
Puebla, Pue.
Querétaro, Qro.
Reynosa, Tamps.
Saltillo, Coah.
San Luis Potosí, S.L.P.
Tijuana, B.C.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Axtel, S.A.B. de C.V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

C.P.C. Leandro Castillo Parada

Monterrey, N.L., México
29 de febrero de 2012

AXTEL, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Situación Financiera Consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

Activo		31 de diciembre de 2011	Reformulados (nota 4) 31 de diciembre de 2010	Reformulados (nota 4) 1 de enero de 2010
Activo circulante:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	$	1,425,023	1,308,264	1,402,240
Cuentas por cobrar, neto (nota 6)		2,018,013	2,240,534	1,851,688
Impuestos por recuperar y otras cuentas por cobrar (nota 23 b)		344,080	401,682	197,946
Anticipos a proveedores		79,580	55,032	33,833
Inventarios (nota 9)		152,756	165,629	170,681
Instrumentos financieros (notas 7a y 7b)		323,278	272,013	574,132
Total del activo circulante		4,342,730	4,443,154	4,230,520
Cuentas por cobrar a largo plazo		17,712	27,346	18,491
Inmuebles, sistemas y equipos, neto (nota 10)		15,517,788	15,769,472	15,264,454
Activos intangibles, neto (nota 12)		447,879	515,331	582,782
Impuestos a la utilidad diferidos (nota 18)		1,526,009	1,332,960	1,180,761
Participación de los trabajadores en la utilidad diferida (nota 18)		18,082	18,581	9,707
Inversión en acciones de compañía asociada y otras inversiones permanentes (nota 11)		9,667	44,341	16,295
Otros activos, neto (nota 13)		397,405	380,393	398,289
Total del activo	$	22,277,272	22,531,578	21,701,299
Pasivo y Capital Contable				
Pasivo circulante:				
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	$	2,395,837	2,668,135	2,052,204
Intereses acumulados		297,107	261,692	215,538
Impuestos por pagar		168,319	153,733	108,033
Deuda a corto plazo (nota 14)		-	280,000	-
Porción circulante de la deuda a largo plazo (nota 15)		380,880	375,996	944,553
Otras cuentas por pagar (nota 16)		199,849	198,629	371,503
Ingreso diferido		567,878	667,665	559,542
Instrumentos financieros derivados (nota 7a)		20,609	131,344	30,941
Total del pasivo circulante		4,030,479	4,737,194	4,282,314
Deuda a largo plazo (nota 15)		12,130,494	9,808,869	8,947,650
Obligación por retiro de activos y otras cuentas por pagar a largo plazo (nota 19)		265,362	242,359	192,370
Beneficio a los empleados (nota 17)		76,891	75,788	70,630
Ingreso diferido		33,900	33,900	87,117
Total del pasivo		16,537,126	14,898,110	13,580,081
Capital contable (nota 20):				
Capital social		7,562,075	7,562,075	7,562,075
Prima en emisión de acciones		741,671	741,671	741,671
Reserva para recompra de acciones		162,334	162,334	162,334
Déficit		(2,703,703)	(660,781)	(353,641)
Cambio en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados (nota 7a)		(22,231)	(171,831)	8,779
Total del capital contable		5,740,146	7,633,468	8,121,218
Compromisos y contingencias (nota 23)				
Eventos subsecuentes (notas 23 y 24)				
Total pasivo y capital contable	$	22,277,272	22,531,578	21,701,299

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados.

AXTEL, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos mexicanos)

	2011	2010 (nota 4)
Ingresos por rentas, instalaciones, servicios y otros (nota 21)	$ 10,829,405	10,651,961
Costos y gastos de operación:		
Costo de venta y servicios	(2,799,269)	(2,955,488)
Gastos de administración y venta	(4,455,551)	(4,468,693)
Depreciación y amortización	(3,137,098)	(2,993,357)
	(10,391,918)	(10,417,538)
Utilidad de operación	437,487	234,423
Resultado integral de financiamiento:		
Gastos por intereses (nota 15)	(1,002,580)	(956,125)
Ingresos por intereses	22,340	23,707
(Pérdida) ganancia en cambios, neta	(1,181,567)	437,450
Cambio en el valor razonable de los instrumentos financieros (notas 7a y 7b)	(77,615)	(99,233)
Resultado integral de financiamiento, neto	(2,239,422)	(594,201)
Participación de los trabajadores en la utilidad (nota 18)	(4,955)	(6,051)
Participación de los trabajadores en la utilidad diferida (nota 18)	(499)	8,874
Otros (gastos) ingresos (nota 22)	(419,450)	38,468
Otros (gastos) ingresos, neto	(424,904)	41,291
Pérdida antes de impuestos a la utilidad y participación en resultados de compañía asociada	(2,226,839)	(318,487)
Impuestos a la utilidad (nota 18):		
Impuesto sobre la renta diferido	273,963	(2,509)
Impuesto empresarial a tasa única	(73,105)	(63,454)
Impuesto empresarial a tasa única diferido	(16,800)	77,304
Total del beneficio por impuestos a la utilidad	184,058	11,341
Participación en los resultados de compañía asociada (nota 11)	(141)	6
Pérdida neta	$ (2,042,922)	(307,140)
Número promedio de acciones en el periodo	8,769,353,223	8,769,353,223
Pérdida básica y diluida por acción (pesos) (nota 20)	$ (0.23)	(0.03)

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados.

AXTEL, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos mexicanos)

	2011	2010 (nota 4)
Actividades de operación:		
Pérdida neta	$ (2,042,922)	(307,140)
Impuestos a la utilidad	(184,058)	(11,341)
Participación de los trabajadores en las utilidades	5,454	(2,823)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación	3,028,501	2,884,318
Amortización	108,597	109,039
Bajas de inventarios de activos fijos	324,409	-
Pérdida en venta de inmuebles, sistemas y equipos	71,493	13,637
Deterioro de otras inversiones permanentes	36,938	-
Participación en resultados de compañía asociada	141	(6)
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:		
Intereses	1,002,580	956,125
Amortización en prima de emisión de obligaciones	(6,236)	(4,677)
Cancelación de activos intangibles	-	8,613
Cambio en el valor razonable de instrumentos financieros	77,615	99,233
Subtotal	2,422,512	3,744,978
Disminución (incremento) en cuentas por cobrar	35,826	(550,705)
Incremento en estimación para saldos de cobro dudoso	186,695	161,860
Disminución en inventarios	12,874	5,051
Disminución (incremento) en otras cuentas por cobrar	98,651	(202,016)
(Disminución) incremento en proveedores	(272,119)	578,015
Impuestos pagados	(69,314)	(19,038)
(Disminución) incremento de ingresos diferidos	(99,788)	54,907
Disminución de otras cuentas por pagar y otros pasivos	(2,632)	(158,792)
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	2,312,705	3,614,260
Actividades de inversión:		
Adquisiciones y construcciones de inmuebles, sistemas y equipos	(2,532,772)	(3,361,921)
Incremento en instrumentos financieros y otras inversiones	(2,405)	(60,897)
Otros activos	(78,780)	(41,593)
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	(2,613,957)	(3,464,411)
Excedente de efectivo (por obtener) para aplicar en actividades de financiamiento	(301,252)	149,849
Actividades de financiamiento:		
Intereses pagados	(969,724)	(876,444)
Emisión de deuda	-	2,369,851
Pagos de financiamiento bancario	(352,000)	(1,757,087)
Financiamiento bancario	964,092	688,634
Otros financiamientos, netos	(351,188)	(213,116)
Cambio en el valor razonable de instrumentos financieros	(54,736)	(18,213)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(763,556)	193,625
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes	(1,064,808)	343,474
Efectos por cambios en el valor del efectivo	1,181,567	(437,450)
Efectivo y equivalentes al inicio del año	1,308,264	1,402,240
Efectivo y equivalentes al final del año	$ 1,425,023	1,308,264

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados.

AXTEL, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2011y 2010

(Miles de pesos mexicanos)

		Capital social	Prima en emisión de acciones	Reserva para recompra de acciones	Déficit	Cambio en el valor razonable de instrumentos financieros derivados	Total del capital contable
Saldos al 1 de enero de 2010 previamente informados	$	7,562,075	741,671	162,334	(273,926)	8,779	8,200,933
Reconocimiento de los efectos acumulados por la adopción de la NIF C-18 "Obligación por retiro de propiedades, planta y equipo" (nota 4)		-	-	-	(79,715)	-	(79,715)
Saldos reformulados al 1 de enero de 2010		7,562,075	741,671	162,334	(353,641)	8,779	8,121,218
Pérdida integral (nota 20 c)		-	-	-	(307,140)	(180,610)	(487,750)
Saldos al 31 de diciembre de 2010		7,562,075	741,671	162,334	(660,781)	(171,831)	7,633,468
Pérdida integral (nota 20 c)		-	-	-	(2,042,922)	149,600	(1,893,322)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	$	7,562,075	741,671	162,334	(2,703,703)	(22,231)	5,740,146

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados.

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos mexicanos)

(1) Autorización y bases de presentación

El 29 de febrero de 2012, el Director Ejecutivo Corporativo de la Compañía autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de la Compañía, los accionistas tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas en vigor a la fecha del balance general.

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

(2) Actividad y operaciones sobresalientes de la Compañía

Actividad

Axtel, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la Compañía o AXTEL) es una corporación mexicana dedicada a operar y/o explotar una red pública de telecomunicaciones para la prestación de servicios de conducción de señales de voz, sonidos, datos, textos e imágenes, telefonía local y de larga distancia nacional e internacional. Para la prestación de estos servicios y llevar a cabo la actividad de la Compañía se requiere de una concesión (Ver notas 23 (f) y (g)). En junio de 1996 la Compañía obtuvo del Gobierno Federal Mexicano una concesión para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones por un término inicial de treinta años.

Operaciones sobresalientes

- El 17 de noviembre de 2011, la Compañía concretó un crédito sindicado con Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex; Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca múltiple, Grupo Banorte; Credit Suisse AG, Cayman Islands Branch; ING Bank N.V., Dublin Branch y Standard Bank Plc. El monto total de la línea es de US$100 millones a un plazo de cuatro años, con dos años de gracia de capital y compuesto por un monto fondeado y un monto en una línea comprometida revolvente a corto plazo. El crédito está garantizado por la cobranza de ciertos clientes corporativos de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2011 se han dispuesto US$44.5 millones y Ps$216.9 millones fondeados, mientras que la parte revolvente no se ha dispuesto. Esta deuda está a una tasa variable que va de Libor+3.0% a Libor+4.5% y de TIIE+3.0% a TIIE+4.5%, de acuerdo al apalancamiento de la Compañía. El pago de intereses se realiza de manera trimestral. El propósito del crédito es para fortalecer la liquidez, inversión, pago de deuda y otros propósitos corporativos.

- El 22 de marzo de 2010, la Compañía completó una emisión de deuda sin garantía, por un monto de U.S. $190 millones con vencimiento el 22 de septiembre de 2019 y con una tasa de interés anual de 9.0%, pagaderos semestralmente comenzando el 22 de septiembre de 2010. Los fondos provenientes de la emisión fueron destinados principalmente al pago del saldo remanente de las porciones en dólares y pesos del crédito sindicado, que ascendían a U.S.$ 22.7 millones y $ 938.1 millones, respectivamente. Lo restante fue destinado para pago de otros adeudos a corto plazo y para propósitos generales corporativos.

- Con el fin de dar cumplimiento a sus planes estratégicos, la Compañía está realizando un proceso de reestructuración en algunas de sus áreas operativas. El costo de esta reestructuración constituido por indemnizaciones y beneficios al personal por liquidación ascendió a $63,500 y $163,215 y se presenta en el rubro de otros gastos en el estado de resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

(3) Resumen de las principales políticas contables

La preparación de los estados financieros, requiere que la administración de la Compañía efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos, costos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen las estimaciones de los inmuebles, sistemas y equipos, obligaciones por retiro de activos, las estimaciones de valuación para saldos de cuentas de cobro dudoso, inventarios, activos por impuestos a la utilidad diferidos y valuación de instrumentos financieros y los activos y pasivos relativos a beneficios a los empelados. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones y suposiciones.

Para propósito de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace la referencia a pesos “$”, se trata de miles de pesos mexicanos; de igual manera, cuando se hace la referencia a dólares “U.S. $ o USD”, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables significativas aplicadas por la Compañía, en la preparación de sus estados financieros:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Compañía opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Indice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México. El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales, incluyendo el que se indica, y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

31 de diciembre de	INPC	Inflación	
		Del año	Acumulada
2011	103.551	3.80%	12.26%
2010	99.742	4.40%	15.19%
2009	95.536	3.57%	14.48%

(b) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los de Axtel, S.A.B. de C.V. y los de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de las compañías emisoras al 31 de diciembre de 2011 y 2010 , los que se prepararon de acuerdo con las NIF.

La Compañía mantiene el 100% de participación directa o indirecta de las siguientes subsidiarias:

	Actividad principal
Instalaciones y Contrataciones, S. A. de C. V. (“Icosa”)	Servicios administrativos
Servicios Axtel, S. A. de C. V. (“Servicios Axtel”)	Servicios administrativos
Avantel, S. de R.L. de C.V. (“Avantel”)*	Servicios de telecomunicaciones
Avantel Infraestructura S. de R.L. de C.V. (“Avantel Infraestructura”)*	Servicios de telecomunicaciones
Telecom. Network, Inc. (“Telecom”)	Servicios de telecomunicaciones

***** El 30 de junio de 2005, Avantel Infraestructura y ciertas subsidiarias, como asociados, conjuntamente con Avantel, como asociante, celebraron un contrato de Asociación en Participación (“A en P”), con objeto de que Avantel preste los servicios y opere la red pública de telecomunicaciones de Avantel Infraestructura, por lo que esta última aportó, como asociado de dicho contrato de A en P, la red concesionada antes mencionada, y los asociados aportaron los contratos con clientes, servicios de soporte y de recursos humanos.

Derivado de lo anterior, Avantel Infraestructura celebró un contrato con Avantel para la cesión de los derechos de las concesiones otorgadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), previa autorización de los entes reguladores.

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo

Los equivalentes de efectivo por $628,062, $1,184,280 y 1,335,670 al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, respectivamente, consisten en depósitos a la vista y certificados de depósito con un vencimiento original menor a tres meses. Los equivalentes de efectivo son registrados al costo de adquisición más los rendimientos devengados a la fecha del estado de situación financiera más reciente, o a su valor neto estimado de realización, el que sea menor. Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía cuenta con un efectivo restringido por $52,127 y $58,121, respectivamente, derivado de los contratos de instrumentos financieros que se mencionan en la nota 7 y del crédito sindicado mencionado en la nota 15.

		2011	**2010**
Instrumentos financieros (nota 7)	$	28,104	58,121
Crédito Sindicado (nota 15)		24,023	-
Total efectivo restringido	$	52,127	58,121

(d) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar incluyen el monto facturado a los clientes y una provisión por los servicios brindados hasta la fecha de los estados financieros pero que aún no han sido facturados a esa fecha. Los montos facturados son contabilizados al importe de la factura y no generan ningún interés. La provisión de cuentas incobrables es el mejor estimado de la Compañía del monto probable de incobrabilidad. La Compañía determina la provisión con base a su experiencia histórica. La Compañía revisa su provisión mensualmente. Los saldos incobrables son cargados a la provisión una vez que se usaron todos los medios para su cobranza y su posible recuperación es muy remota. Adicionalmente, el valor de realización de las cuentas por cobrar a largo plazo se determinan considerando su valor presente.

(e) Inversión en acciones de compañía asociada y otras inversiones permanentes

La inversión permanente en la compañía asociada en la que la Compañía posee el 50% de su capital, se valúa por el método de participación con base en los estados financieros auditados de la Compañía emisora al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010.

Las otras inversiones permanentes en las que la Compañía posee entre el 10% y 20% de su capital social se registran al costo.

(f) Inventario y costo de ventas

Los inventarios se presentan a su costo original o al valor neto de realización, el menor. El costo de ventas incluye costos relacionados con la terminación de minutos de los clientes a teléfonos celulares y de larga distancia en redes de otros proveedores, así como costos relacionados con facturación, recepción de pagos, servicios de operadoras y arrendamientos de enlaces privados.

(g) Inmuebles, sistemas y equipos

Los inmuebles, sistemas y equipos y los arrendamientos capitalizables se registran al costo de adquisición y al valor presente de los pagos por realizar, respectivamente, y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

A partir del 1 de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

La depreciación de los inmuebles, sistemas y equipos se calcula usando el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas por la administración de la Compañía, ver nota 10.

Las mejoras a bienes arrendados se amortizan de acuerdo a la vida útil de la mejora o el plazo del contrato de arrendamiento, lo que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores, incluyendo el costo de reemplazo de algunas partes menores que no constituyen una mejora sustancial, se registran principalmente en los gastos de venta y administración cuando se incurren.

(h) Derechos de concesión telefónica

Los derechos de concesión telefónica que se presentan dentro del rubro de activos intangibles, se registraron al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC. Estos se amortizan usando el método de línea recta en un período de 20 a 30 años, durante la vigencia de las concesiones.

(i) Otros activos e intangibles

Los otros activos incluyen principalmente costos relacionados a proyectos de infraestructura especiales Telmex / Telnor, depósitos en garantía, gastos pagados por anticipado y costos por emisión de obligaciones. (Ver nota 13).

Como consecuencia de la adquisición de Avantel y en base a cálculos de peritos independientes la Compañía reconoció distintos activos intangibles, como son marca, lista de clientes, concesiones (Ver nota 12).

(j) Beneficio a los empleados

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales elaborados por expertos independientes de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando el costo proyectado de los beneficios. Al 31 de diciembre de 2011 para efectos del reconocimiento del los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente 21 años.

La ganancia o pérdida actuarial se reconoce directamente en los resultados del periodo conforme se devenga, en el caso de los beneficios por terminación, y se amortiza tomando como base la vida laboral remanente de los empleados, para los beneficios por retiro.

(k) Instrumentos financieros derivados

La Compañía registra los instrumentos financieros derivados y sus operaciones de cobertura bajo la normatividad de la NIF C-10 el cual requiere que todos los instrumentos derivados se registren en el balance general a sus respectivos valores razonables.

La Compañía realiza operaciones con instrumentos financieros derivados con el objeto de cubrir los riesgos a los que están expuestos, es decir los riesgos de tipo de cambio y tasas, principalmente. La normatividad de la NIF C-10, permite registrar dichas operaciones como cobertura si se cumplen ciertos requerimientos como pruebas de efectividad, y así evitar que se lleve al estado de resultados una volatilidad por la variación en los valores razonables de los instrumentos financieros derivados. La Compañía registra las operaciones con instrumentos financieros derivados con objeto de cobertura en dos clasificaciones principalmente, (i) cobertura de valor razonable y (ii) cobertura de flujo de efectivo.

La Compañía cuenta con instrumentos financieros derivados que están registrados como cobertura de valor razonable y su registro contable lo realiza llevando los cambios en el valor razonable junto con los cambios en el valor razonable de la posición primaria de riesgo a los resultados del ejercicio, para su compensación. Para los instrumentos financieros derivados registrados como cobertura de flujo de efectivo la Compañía registra en la cuenta de utilidad integral el cambio en el valor razonable de los mismos y en el momento que se realiza una plusvalía o minusvalía, ésta se envía a los resultados del ejercicio, reciclando la cuenta de utilidad integral.

La porción inefectiva del cambio en el valor razonable de un instrumento derivado que califica como cobertura es reportada en los resultados.

La Compañía y sus subsidiarias descontinúan la relación de cobertura cuando se determina que el instrumento derivado (i) no es altamente efectivo, (ii) expira o es vendido o es ejercido. En cualquiera de los casos anteriores el valor razonable del instrumento derivado es reconocido directamente en resultados. (Ver nota 7a).

Los derivados implícitos provienen de cláusulas contractuales contenidas en contratos que no son derivados y que de manera implícita o explícita tienen las características de uno o más derivados. En algunos casos, éstos derivados requieren ser segregados de dichos contratos y ser valuados, reconocidos, presentados y divulgados como instrumentos financieros derivados. A fin de identificar y analizar si requiere segregar estos derivados implícitos de los contratos anfitriones, la Compañía revisa los contratos que celebra para identificar la potencial existencia de derivados implícitos. Los derivados implícitos identificados se sujetan a una evaluación para determinar si deben ser segregados; en caso afirmativo, se separan del contrato anfitrión y se valúan a valor razonable, llevando los cambios en su valor razonable al resultado integral de financiamiento. Si se decide que el derivado implícito sea designado y califique con fines de cobertura, se accede a alguno de los tres modelos de contabilidad de cobertura permitidos. Se utilizan técnicas de valuación comúnmente practicadas en el sector financiero para obtener el valor razonable de los instrumentos financieros derivados.

(l) Impuestos a la utilidad (Impuesto sobre la renta (ISR), impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

El ISR, IETU y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR diferido, el IETU y la PTU diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuesto a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(m) Pérdida integral

La pérdida integral representa la pérdida neta del año más el efecto en dicho ejercicio, de aquellas partidas que se reflejan directamente en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

(n) Resultado integral de financiamiento (RIF)

El RIF incluye los ingresos y gastos por intereses, las pérdidas y ganancias en tipos de cambios y los efectos de valuación de los instrumentos financieros, deducidos los importes capitalizados, como parte del activo fijo.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(o) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de la Compañía se reconocen cuando se devengan, de acuerdo a lo siguiente:

- Servicio de telefonía – Basándose en las rentas mensuales, en el servicio medido basado en las llamadas dentro de un área local registradas en el sistema, en el consumo de minutos tanto en llamadas a números celulares, así como llamadas a larga distancia nacional e internacional; y servicios de valor agregado a clientes.
- Activación – Al momento de poner en funcionamiento los equipos, siempre y cuando los contratos tengan vigencia indefinida, de lo contrario se reconocen de acuerdo a la vigencia del contrato entre la Compañía y el cliente.
- Equipo – Al momento de la venta y cuando el cliente adquiere la propiedad del equipo y asume su riesgo.
- Servicios integrados – Al momento en que el cliente recibe de conformidad el servicio.

La Compañía registra las estimaciones necesarias para pérdidas en la recuperación de sus cuentas por cobrar, con base en análisis y estimaciones de la administración. El gasto por la estimación se incluye como parte de los gastos de administración y ventas en el estado de resultados.

(p) Concentración de negocio

La Compañía prestó servicios a tres clientes que representaron aproximadamente el 14% y 19%, de sus ingresos netos totales durante el 2011 y 2010, respectivamente. Asimismo la Compañía recibe servicios de interconexión principalmente de Telmex.

(q) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(r) Deterioro del valor de recuperación de inmuebles, sistemas y equipo y otros activos no circulantes

La Compañía evalúa por lo menos una vez al año, los valores actualizados de sus inmuebles, sistemas y equipo y otros activos no circulantes, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que el valor neto en libros excede el valor de recuperación, la Compañía registra las estimaciones necesarias. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor neto en libros o de realización, el menor y se detiene su depreciación.

(s) Información por segmento

La Compañía considera que opera en un solo segmento de negocios. La Administración ve el negocio dividiendo la información en dos tipos de ingresos (mercado masivo y mercado de negocios); sin embargo no es posible atribuir directamente o indirectamente los costos individuales a cada uno de ellos.

(t) Provisiones

La Compañía reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente intereses y sueldos y otros pagos al personal.

(u) Gastos de publicidad

Los gastos de publicidad se llevan a resultados conforme se incurren.

(4) Cambios contables.

Las NIF y Mejoras, que se mencionan a continuación, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) entraron en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2011, especificando, en cada caso, su aplicación prospectiva o retrospectiva.

(a) NIF C-4 "Inventarios"- Entró en vigor a partir del 1 de enero de 2011 con efectos retrospectivos. Deja sin efecto el anterior Boletín C-4 y establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los inventarios en el estado de situación financiera. Los principales cambios son:

- Se eliminan: a) el costeo directo como un sistema de valuación y, b) la fórmula (antes método) de asignación del costo de inventarios denominado Últimas Entradas- Primeras Salidas ("UEPS").

- Establece que la modificación del costo de los inventarios debe hacerse únicamente sobre la base del valor neto de realización.

- Requiere que en los casos de adquisiciones de inventarios mediante pagos a plazo, la diferencia entre el precio de compra bajo condiciones normales de crédito y el importe pagado se reconozca como costo financiero durante el periodo de financiamiento.

- Permite que, en determinadas circunstancias, las estimaciones de pérdidas por deterioro de inventarios que se hayan reconocido en un periodo anterior, se disminuyan o cancelen contra los resultados del periodo en el que ocurran esas modificaciones.

- Requiere que se reconozcan como inventarios los artículos cuyos riesgos y beneficios ya se hayan transferido a la entidad; por lo tanto, los pagos anticipados no forman parte de los inventarios.

La aplicación de esta norma no generó cambios contables en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(b) ***NIF C-5 "Pagos anticipados"-*** Entró en vigor a partir del 1 de enero de 2011 con efectos retrospectivos, deja sin efecto el anterior Boletín C-5, e incluye principalmente los siguientes cambios:

- Los anticipos para la compra de inventarios (circulante) o inmuebles, maquinaria y equipo e intangibles (no circulante), entre otros, deben presentarse en el rubro de pagos anticipados, siempre y cuando no se transfiera aún a la entidad los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Asimismo, los pagos anticipados deben presentarse en atención de la partida destino, ya sea en el circulante o en el no circulante.

- Requiere revelar en notas a los estados financieros, entre otros aspectos, su integración, las políticas para su reconocimiento contable y las pérdidas por deterioro y en su caso su reversión.

La aplicación de esta norma generó una reclasificación en los estados financieros consolidados del rubro de inmuebles, sistemas y equipos al rubro de otros activos por $13,428 y $14,128 al 31 de diciembre de 2010 y 1 de enero de 2010, respectivamente.

(c) ***NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo"-*** Entró en vigor a partir del 1 de enero de 2011. Los cambios contables producidos por la aplicación inicial de esta NIF deben reconocerse de forma prospectiva. Entre los principales cambios en relación con el Boletín C-6 que sustituye, se incluyen los siguientes:

- Adiciona las bases para determinar el valor residual de un componente.

- Elimina la disposición de asignarse un valor determinado por avalúo a las propiedades, planta y equipo adquiridos sin costo alguno o a un costo inadecuado.

- Establece como obligatorio depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente.

- Señala que cuando un componente esté sin utilizar debe continuar depreciándose, salvo que la depreciación se determine en función a la actividad.

La aplicación de esta norma no generó cambios contables en los estados financieros consolidados de la Compañía.

(d) ***NIF C-18 "Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo"-*** Entró en vigor a partir del 1 de enero de 2011 y comprende principalmente lo siguiente:

- Los requisitos a considerar para la valuación de una obligación asociada con el retiro de un componente de activo fijo.

- El requerimiento de reconocer este tipo de obligaciones como una provisión que incrementa el costo de adquisición de un componente.

- Cómo reconocer contablemente los cambios en la valuación de estas obligaciones (provisiones) por revisiones a los flujos de efectivo, a la periodicidad para su liquidación y a la tasa de descuento apropiada a utilizar.

- El uso de una tasa de descuento apropiada para los flujos de efectivo futuros estimados que incorpore el costo del dinero y el riesgo de crédito de la entidad.

- El uso de la técnica de valor presente esperado para determinar la mejor estimación para este tipo de obligaciones.

- Las revelaciones que una entidad debe presentar cuando tenga una obligación asociada con el retiro de un componente.

En base a los requerimientos de la NIF C-18, la Compañía realizó un análisis sobre las obligaciones asociadas con el retiro de inmuebles, sistemas y equipos, identificando principalmente los sitios construidos en terrenos arrendados en los que se tiene la obligación legal o asumida del retiro de los mismos.

Los cambios contables producidos por la aplicación inicial de esta norma se reconocieron retrospectivamente, afectando los estados financieros en la siguiente forma:

31 de diciembre de 2010		Saldos previamente reportados	Efecto de reformulación	Saldos reformulados
Activo				
Inmuebles, sistemas y equipos, neto	$	15,698,182	84,717	15,782,899
Impuestos a la utilidad diferidos		1,294,679	38,281	1,332,960
Total de activos	$	22,408,580	122,998	22,531,578
Obligación por retiro de sitios y otras cuentas por pagar a largo plazo		18,535	223,824	242,359
Total pasivos	$	14,674,286	223,824	14,898,110
Capital contable		7,734,294	(100,826)	7,633,468
Total pasivos y capital contable	$	22,408,580	122,998	22,531,578

Año terminado el 31 de diciembre de 2010		Saldos previamente reportados	Efecto de reformulación	Saldos reformulados
Depreciación y amortización	$	(2,986,997)	(6,360)	(2,993,357)
Gasto por intereses		(933,347)	(22,778)	(956,125)
Impuesto sobre la renta diferido		(10,536)	8,027	(2,509)
Pérdida neta	$	(286,029)	(21,111)	(307,140)

1 de enero de 2010		Saldos previamente reportados	Efecto de reformulación	Saldos reformulados
Activo				
Inmuebles, sistemas y equipos, neto	$	15,210,619	67,963	15,278,582
Impuestos a la utilidad diferidos		1,150,507	30,254	1,180,761
Total de activos	$	21,603,082	98,217	21,701,299
Obligación por retiro de sitios y otras cuentas por pagar a largo plazo		14,438	177,932	192,370
Total pasivos	$	13,402,149	177,932	13,580,081
Capital contable		8,200,933	(79,715)	8,121,218
Total pasivos y capital contable	$	21,603,082	98,217	21,701,299

(e) Mejoras a las NIF 2011-

En diciembre de 2010 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2011", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF. Las modificaciones que generan cambios contables son las siguientes:

- **NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores"-** Requiere la presentación del estado de situación financiera inicial cuando haya ajustes restrospectivos, así como la presentación en el estado de variaciones en el capital contable de los saldos iniciales previamente informados, los efectos de la aplicación retrospectiva y los saldos iniciales reformulados. Estas mejoras entraron en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2011 y su aplicación es de forma retrospectiva.

- **NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo"-** Se elimina el requerimiento de presentar en el estado de flujos de efectivo el rubro "efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento o, efectivo a obtener de actividades de financiamiento", dejándolo a nivel de recomendación. Esta mejora entró en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2011 y su aplicación es de forma retrospectiva.

- **Boletín C-3 "Cuentas por cobrar"-** Se establece el reconocimiento del ingreso por intereses de cuentas por cobrar conforme se devenguen, siempre y cuando su importe se pueda valuar confiablemente y su recuperación sea probable. Asimismo se establece que no deben reconocerse ingresos por intereses de cuentas por cobrar consideradas de difícil recuperación. Estas mejoras entraron en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2011 y su aplicación es de forma prospectiva.

- **NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura"-** Las mejoras a esta NIF entraron en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2011 con aplicación retrospectiva e incluyen principalmente lo que se muestra a continuación.

  - Permite excluir algunos efectos de la efectividad de coberturas.

  - Admite reconocer como cobertura, una transacción pronosticada intragrupo, sólo cuando las monedas funcionales de las partes relacionadas son diferentes entre sí.

  - Establece la presentación del efecto del riesgo cubierto correspondiente a movimientos en la tasa de interés, cuando la posición cubierta es la porción de un portafolio.

  - Requiere la presentación por separado de las cuentas de margen.

  - En una relación de cobertura, permite designar una proporción del monto total del instrumento de cobertura, como el instrumento de cobertura; y establece la imposibilidad de designar una relación de cobertura por una porción de la vigencia del instrumento de cobertura.

- **NIF C-13 "Partes relacionadas"-** Se precisa la definición de "familiar cercano" que anteriormente se limitaba a mencionar los miembros de la familia que se consideraban como tal. Esta mejora entró en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2011 y su aplicación es de forma retrospectiva.

- **Boletín D-5 "Arrendamientos"-** Se establece la tasa de descuento a utilizar en arrendamientos capitalizables, se adicionan revelaciones relativas a dichos arrendamientos, y se modifica el momento en que se debe reconocer la ganancia o pérdida por venta y arrendamiento en vía de regreso. Las mejoras a este Boletín entraron en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2011 y su aplicación es de forma prospectiva, excepto por los cambios en revelación, que deben reconocerse en forma retrospectiva.

La aplicación de estas mejoras no generó cambios contables en los estados financieros consolidados de la Compañía, excepto por la aplicación de la mejora a la NIF B-1.

(5) Posición en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010, se indican a continuación:

	(Miles de dólares)		
	2011	**2010**	**1 de enero de 2010**
Activos circulantes	117,550	131,409	94,360
Pasivos circulantes	(125,882)	(177,566)	(138,535)
Pasivo a largo plazo	(820,471)	(780,642)	(617,908)
Posición pasiva en moneda extranjera, neta	(828,803)	(826,799)	(662,083)

Al 31 de diciembre de 2011y 2010 se registraron ($1,181,567) y $437,450 de (pérdidas) utilidades cambiarias, respectivamente.

El tipo de cambio en relación con el dólar, al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, fue de $13.99, $12.35 y $13.05, respectivamente. Al 29 de febrero de 2012, el tipo de cambio era de $12.87.

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios (Ver nota 7).

A continuación se resumen las transacciones efectuadas y pagadas en moneda extranjera, excluyendo las importaciones de maquinaria y equipo, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	(Miles de dólares)	
	2011	**2010**
Gastos por intereses	70,267	66,517
Servicios de asesoría administrativa y técnica	3,740	4,077
Comisiones financieras	2,481	2,030
Costos por servicios	7,983	7,477
	84,471	80,101

(6) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se integran como sigue:

		2011	2010	1 de enero de 2010
Clientes	$	4,025,091	4,059,229	3,509,743
Menos estimación para saldos de cobro dudoso		2,007,078	1,818,695	1,658,055
Total cuentas por cobrar	$	2,018,013	2,240,534	1,851,688

La actividad de la estimación para saldos de cobro dudoso por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como sigue:

		2011	2010
Saldo al principio del año	$	1,818,695	1,658,055
Reserva de incobrables del año		188,383	160,640
Saldo al final del año	$	2,007,078	1,818,695

(7) Instrumentos financieros

(a) Instrumentos financieros derivados

La Compañía y sus subsidiarias se encuentran expuestas, por su curso normal del negocio a riesgos financieros denominados como riesgo de tasa y riesgo de paridad cambiaria, principalmente. Para mitigar la exposición a dichos riesgos la Compañía y sus subsidiarias utilizan instrumentos financieros derivados.

Mediante el uso de instrumentos financieros derivados la Compañía busca cubrir sus riesgos financieros como se determina en el párrafo inmediato anterior, sin embargo a su vez, se expone a un riesgo crediticio. El riesgo crediticio proviene de la falla de la contraparte en cumplir los términos del contrato de derivados (obligaciones); es decir, cuando el contrato arroja un valor razonable positivo para la Compañía, la contraparte tiene la obligación de liquidar esta cantidad, lo cual crea el riesgo crediticio para la Compañía. Cuando el valor razonable del contrato de derivados es negativo, la Compañía le debe a su contraparte y, por lo tanto, no se origina un riesgo crediticio para la Compañía. La Compañía minimiza el riesgo crediticio en instrumentos financieros derivados llevando a cabo estas transacciones con compañías financieras extranjeras de excelente calificación crediticia.

La Compañía y sus subsidiarias tienen registradas operaciones con instrumentos financieros derivados bajo la clasificación de cobertura, las cuales aplican bajo el modelo de contabilización de flujos de efectivo, asociadas a exposiciones de riesgos en activos o pasivos reconocidos en el balance general o transacciones pronosticadas altamente probables reconocidas en la cuenta de utilidad integral en el capital contable, neto del impuesto sobre la renta diferido, sin afectar los resultados de operación. Los efectos eficaces alojados posteriormente en la utilidad integral, son reciclados hacia resultados, incidiendo precisamente en donde la posición primaria cubierta es reconocida.

En las operaciones con instrumentos financieros derivados que se registran como cobertura de riesgos se establece una relación de cobertura, en la cual la Compañía y sus subsidiarias documentan formalmente el objetivo de la cobertura, la estrategia de administración de riesgos, el instrumentos de cobertura, el rubro o la transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que está siendo cubierto, como se probará la efectividad del instrumento de cobertura en compensar el riesgo cubierto y la metodología para medir la efectividad de cobertura.

Los márgenes y colaterales se establecen en el Contrato Marco de Instrumentos Financieros (ISDA, por sus siglas en ingles). Estos son establecidos por la contraparte en función de las líneas de crédito autorizadas. La Compañía tiene como política no operar con contrapartes que no le ofrezcan líneas razonables.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía tiene registradas llamadas de margen por un monto de 2.0 y 4.7 millones de dólares, respectivamente.

La Compañía y sus subsidiarias realizan pruebas de efectividad, prospectivas y retrospectivas, para vigilar en todo momento que las relaciones de cobertura mantengan una alta efectividad de acuerdo a la normatividad contable. En el momento en que se detecte una inefectividad la Compañía reconoce ese monto inefectivo en los resultados como parte del resultado integral de financiamiento. Debido a que el valor razonable de los instrumentos financieros derivados pueden fluctuar significativamente, es muy probable que la Compañía esté expuesta a la volatilidad relacionada con utilidades y pérdidas no realizadas debido a los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados en el futuro.

Derivados registrados como cobertura de riesgos

De acuerdo a los modelos de registro contable de cobertura permisibles, a continuación se detallan los siguientes instrumentos derivados, su dimensión, riesgos e impacto estimado ya sea balances generales o resultados. A diferencia de los instrumentos con fines de negociación, los derivados con fines de cobertura no generarán volatilidad en el estado de resultados, siempre y cuando cumplan en todo momento del plazo de la cobertura, con los requerimientos de la normatividad contable para seguir clasificados como operaciones de cobertura.

Cobertura de Valor Razonable

El 22 de marzo de 2007 la Compañía cerró una operación con instrumentos financieros derivados denominada Swap de Tasa y Divisa (“Currency Swap”) que vence en febrero de 2012 y mediante la cual se cubre el riesgo de tasa de interés y de paridad cambiaria que surge del crédito sindicado por $110.2 millones de dólares. Mediante el Swap, la Compañía recibirá pagos a tasa LIBOR de tres meses más 150 puntos base sobre el nocional de U.S. $110.2 millones de dólares y pagará una tasa mensual de TIIE 28 días más 135 puntos base sobre un nocional de $1,215.5 millones de pesos. Esta transacción, por sus características se registra bajo el modelo contable de instrumentos de cobertura de valor razonable. Durante el mes de Septiembre de 2009 se realizó un prepago por U.S. $85 millones de la porción en dólares del crédito sindicado, el excedente de cobertura se canceló con la contratación de un nuevo instrumento financiero. En el mes de marzo de 2010 se realizó un prepago del remanente de las porciones en dólares y pesos del crédito sindicado, por lo que la “sobre cobertura” de esta deuda se manejó como un derivado de negociación hasta el mes de diciembre de 2010, fecha en que se realizó una reestructura de las operaciones con la contraparte Credit Suisse cancelando este derivado de negociación y modificando algunas condiciones básicas de los otros instrumentos derivados de cobertura contratados con la contraparte.

Por el año terminado el 31 diciembre de 2010 el cambio en el valor razonable de la cobertura del crédito sindicado resultó en una pérdida de U.S. $1.1 millones reconocidos en el resultado integral de financiamiento, compensado por el cambio en el valor razonable de la deuda valuada al 31 de diciembre de 2010 en U.S. $3.2 millones.

Coberturas de Flujo de Efectivo

En agosto de 2007 la Compañía realizó una emisión de bonos por U.S. $275 millones a tasa fija. Por lo anterior se decidió cubrir el riesgo referenciado a la tasa de interés y a la paridad cambiaria mediante una operación con instrumentos financieros derivados, mediante el cual la Compañía recibe pagos semestrales sobre un nocional de U.S. $275 millones a una tasa fija de 7.625% y realiza pagos semestrales sobre un nocional de $3,038 millones de pesos a una tasa fija de 8.43%.

A continuación se detallan las posiciones registradas como cobertura de flujo de efectivo:

Cifras en Millones

			Valor razonable (USD)		
Contraparte	**Nocionales**	**Condiciones básicas actuales**	**2011**	**2010**	**1 de enero 2010**
Credit Suisse	$3,039 Ps $275 USD	La Compañía paga tasa fija en pesos de 8.43% y recibe tasa fija en usd de 7.625%	$1.3	$1.0	$4.3

Durante el mes de octubre de 2010 se realizó una extensión de cobertura del riesgo referenciado a la tasa de interés y paridad cambiaria de la emisión de bonos mencionada en el inciso anterior, por el periodo del mes de febrero 2012 al mes de agosto de 2014, a través de la contratación de instrumentos financieros derivados con las siguientes características:

			Valor razonable (USD)		
Contraparte	**Nocionales**	**Condiciones básicas actuales**	**2011**	**2010**	**1 de enero 2010**
Credit Suisse	$2,480 Ps $200 USD	La Compañía paga tasa fija en pesos de 8.16% y recibe tasa fija en usd de 7.625%	$3.7	$1.0	-
Citibank	$929 Ps $75 USD	La Compañía paga tasa fija en pesos de 8.57% y recibe tasa fija en usd de 7.625%	$0.6	($0.5)	-

En septiembre de 2009 y marzo de 2010, la Compañía realizó emisiones de bonos por U.S. $300 millones y U.S. $190 millones, respectivamente, a tasa fija. Por lo anterior se decidió cubrir el riesgo referenciado a la tasa de interés y a la paridad cambiaria mediante varias operaciones con instrumentos financieros derivados mediante las cuales la Compañía recibe y realiza pagos de la siguiente forma.

Durante el último trimestre de 2011 la Compañía se deshizo la cobertura sobre el nocional de U.S. $65 millones del bono contratada con Deutsche Bank A.G. y se contrató dicha cobertura con CitiBank.

Cifras en Millones

			Valor razonable (USD)		
Contraparte	**Nocionales**	**Condiciones básicas actuales**	**2011**	**2010**	**1 de enero 2010**
Credit Suisse	$2,885 Ps $225 USD	La Compañía paga tasa fija en pesos de 9.059% y recibe tasa fija en usd de 9.00%	$7.1	$2.4	$11.9
Deutsche Bank	$1,320 Ps $100 USD	La Compañía paga tasa fija en pesos de 10.107% y recibe tasa fija en usd de 9.00%	($0.7)	($4.7)	($1.4)
Citibank	$861 Ps $65 USD	La Compañía paga tasa fija en pesos de 9.62% y recibe tasa fija en usd de 9.00%	$0.5	-	-
Deutsche Bank	$819 Ps $65 USD	La Compañía paga tasa fija en pesos de 9.99% y recibe tasa fija en usd de 9.00%	-	($1.6)	-
Merrill Lynch	$658 Ps $50 USD	La Compañía paga tasa fija en pesos de 10.0825% y recibe tasa fija en usd de 9.00%	($0.3)	($2.2)	($0.5)
Merrill Lynch	$315 Ps $25 USD	La Compañía paga tasa fija en pesos de 9.98% y recibe tasa fija en usd de 9.00%	$0.2	($0.6)	-
Morgan Stanley	$327 Ps $25 USD	La Compañía paga tasa fija en pesos de 10.080% y recibe tasa fija en usd de 9.00%	($0.1)	($1.0)	($0.2)

En noviembre de 2011, la Compañía concretó un crédito sindicado hasta por un monto de U.S. $100 millones; al 31 de diciembre de 2011 se han dispuesto US$44.4 millones y Ps$216.9 millones. Por lo anterior se decidió cubrir el riesgo referenciado a la tasa de interés y a la paridad cambiaria mediante un “Cross Currency Swap” contratado con Credit Suisse para cubrir los intereses del primer año del crédito sindicado denominado en dólares.

Cifras en Millones

			Valor razonable (USD)		
Contraparte	**Nocionales**	**Condiciones básicas actuales**	**2011**	**2010**	**1 de enero 2010**
Credit Suisse	$614 Ps $44.4 USD	La Compañía paga tasa fija en pesos de 5.06% y recibe tasa de usd de Libor+400	($0.1)	-	-

Para los años terminados el 31 diciembre de 2011y 2010 el cambio en el valor razonable de las utilidades (pérdidas) no realizadas que provienen de las coberturas designadas como flujo de efectivo fue de U.S. $10.7 y U.S.($14.6) millones de dólares reconocidos dentro del resultado integral en el capital contable, neto de impuestos diferidos.

Derivados Implícitos

La Compañía ha conducido una iniciativa para identificar, analizar y segregar si aplica, aquellos términos contractuales y cláusulas que implícitamente poseen características de derivados dentro de contratos financieros y contratos de operaciones no financieras. Estos instrumentos son comúnmente conocidos como Derivados Implícitos y llevan el mismo tratamiento contable a aquellos derivados explícitos. Basados en lo antes mencionado, la Compañía tiene identificada y registrada en el estado de situación financiera la cantidad de U.S. ($0.25), U.S.$ 0.01 y U.S.($0.11) millones en el (pasivo) activo circulante para reconocer el efecto de dichos derivados vigentes al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010, respectivamente.

(b) Otros instrumentos financieros

Durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2009, la Compañía adquirió opciones de compra denominados "Zero Strike Call" que tienen como nocional 26,096,700 CPOs de Axtel. Durante los meses de Junio y Julio de 2010, la Compañía adquirió opciones de compra adicionales por 4,288,000 CPOs de Axtel, bajo las mismas condiciones, obteniendo un total de 30,384,700 CPOs al 31 de diciembre de 2010. El subyacente de estos instrumentos es el valor de mercado de los títulos antes indicados. La prima que se pagó al inicio de las operaciones fue equivalente al valor de mercado del nocional mas comisiones. El precio de ejercicio establecido es de 0.000001 pesos por opción. Éste instrumento financiero es liquidable únicamente en efectivo y no en especie. El plazo de éstas operaciones es de 6 meses y es renovable; sin embargo, al ser una opción de tipo americano, la Compañía puede ejercerla(s) en cualquier momento antes de la fecha de vencimiento. A continuación se detalla la posición:

			Valor razonable (Ps)		
Contraparte	**Nocionales**	**Condiciones básicas actuales**	**2011**	**2010**	**1 de enero 2010**
Bank of America Merrill Lynch	30,384,700 CPOs	La Compañía recibe en efectivo el valor de mercado del nocional	$135.2	$216.0	$309.5

Por los años terminados el 31 diciembre de 2011, 2010 y 2009 el cambio en el valor razonable del Zero Strike Call resultó en una (pérdida) ganancia no realizada de ($80,823), ($126,327) y $86,911, respectivamente, reconocidos en el resultado integral de financiamiento.

(8) Operaciones y saldos con partes relacionadas

Las principales transacciones con partes relacionadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, (principalmente con Banamex) se integran como sigue:

		2011	**2010**
Ingresos por servicios de telecomunicaciones	$	596,517	570,324
Comisiones y servicios administrativos		14,811	14,127
Intereses pagados		28,400	4,694
Gasto por rentas		37,061	31,182
Ingreso diferido		452,925	570,324
Gastos por servicios de instalación		26,696	24,562
Otros		21,691	15,376

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010, incluidos en el renglón de cuentas por cobrar y por pagar, respectivamente, se integran como sigue:

		2011	2010	1 de enero 2010
Cuentas por cobrar:				
Inversiones DD, S.A. de C.V.	$	-	2,343	-
Cuentas por pagar:				
Instalaciones y Desconexiones Especializadas, S.A. de C.V.	$	843	949	132
GEN Industrial, S.A. de C.V.		54	162	-
Total	$	897	1,111	132

Los sueldos y salarios pagados al personal directivo clave por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascendieron a aproximadamente $67 y $68 millones de pesos, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 la Compañía tenía contratada deuda bancaria con una parte relacionada la cual se describe en la nota 14.

(9) Inventarios

Los inventarios se integran como sigue:

		2011	2010	1 de enero 2010
Equipos ruteadores	$	38,552	41,022	36,695
Materiales para instalación		24,276	33,723	32,731
Red		20,796	26,510	27,156
Herramientas		13,332	15,261	19,745
Teléfonos e identificadores de llamadas		9,122	11,024	19,849
Otros		46,678	38,089	34,505
Total inventarios	$	152,756	165,629	170,681

(10) Inmuebles, sistemas y equipos

Los inmuebles, sistemas y equipos se analizan como sigue:

		2011	2010	1 de enero 2010	Vida útil
Terrenos	$	167,331	167,331	167,331	
Edificios		263,659	263,659	263,659	25 años
Equipo de cómputo		3,040,278	2,717,392	2,482,616	3 años
Equipo de transporte		378,071	355,631	200,373	4 años
Muebles y enseres		215,919	207,057	183,577	10 años
Equipo de red		27,518,874	26,312,273	23,476,290	6 a 28 años
Mejoras a bienes arrendados		417,957	391,134	372,363	5 a 14 años
Proyectos en proceso		2,536,711	2,088,815	2,011,216	
		34,538,800	32,503,292	29,157,425	
Menos depreciación acumulada		19,021,012	16,733,820	13,892,971	
Inmuebles, sistemas y equipos, neto	$	15,517,788	15,769,472	15,264,454	

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

Concepto		Diciembre 2010	Altas	Bajas	Capitalización	Diciembre 2011
Terrenos	$	167,331	-	-	-	167,331
Edificios		263,659	-	-	-	263,659
Equipo de cómputo		2,717,392	163	-	322,723	3,040,278
Equipo de transporte		355,631	7,635	9,987	24,792	378,071
Muebles y enseres		207,057	797	-	8,065	215,919
Equipo de red		26,312,273	631,188	806,363	1,381,776	27,518,874
Mejoras a bienes arrendados		391,134	179	-	26,644	417,957
Proyectos en proceso		2,088,815	2,440,896	229,000	(1,764,000)	2,536,711
		32,503,292	3,080,858	1,045,350	-	34,538,800
Menos depreciación acumulada		16,733,820	3,025,469	738,277	-	19,021,012
Inmuebles, sistemas y equipos, neto	$	15,769,472	(173,611)	78,073	-	15,517,788

Concepto		1 de enero 2010	Altas	Bajas	Capitalización	Diciembre 2010
Terrenos	$	167,331	-	-	-	167,331
Edificios		263,659	-	-	-	263,659
Equipo de cómputo		2,482,616	-	154	234,930	2,717,392
Equipo de transporte		200,373	9,045	2,988	149,201	355,631
Muebles y enseres		183,577	226	-	23,254	207,057
Equipo de red		23,476,290	154,071	255,510	2,937,422	26,312,273
Mejoras a bienes arrendados		372,363	-	-	18,771	391,134
Proyectos en proceso		2,011,216	3,441,177	-	(3,363,578)	2,088,815
		29,157,,425	3,604,519	258,652	-	32,503,292
Menos depreciación acumulada		13,892,971	2,886,904	46,054	-	16,733,820
Inmuebles, sistemas y equipos, neto	$	15,264,454	717,615	212,598	-	15,769,472

La Compañía ha capitalizado RIF como complemento al costo de adquisición, por un importe de $151,922 y $17,938, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011, ciertos arrendamientos financieros con saldo de aproximadamente $19 millones de pesos estaban garantizados por los equipos adquiridos con dichos arrendamientos financieros.

(11) Inversión en acciones de compañía asociada y otras inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2011, la inversión en acciones de compañía asociada a través de Avantel Infraestructura se encuentra representada por la participación directa en el 50% del capital social de Conectividad Inalámbrica 7GHZ, S. de R. L, por un monto de $9,667. Esta Compañía fue constituida con el objeto de aprovechar y explotar una banda de frecuencia del espectro radioeléctrico en el territorio nacional, prestar servicios de radiocomunicación, radiotelefonía y todos aquellos que utilicen espectros radioeléctricos, de acuerdo con la concesión otorgada por la SCT, la cual establece ciertas obligaciones para esta compañía asociada, entre las que se encuentran: (i) presentar informes anuales a la SCT sobre los principales socios, (ii) informar sobre incrementos de capital social, (iii) prestar los servicios en forma continua y con ciertas características técnicas, (iv) presentar un código de prácticas comerciales, (v) registrar las tarifas del servicio, (vi) la constitución de una fianza y (vii) cumplir con el programa de inversión que se presentó en la solicitud de la concesión.

En virtud de que la Compañía no tiene el control sobre esta compañía asociada, la inversión en acciones se ha valuado a través del método de participación.

Otras inversiones permanentes

Las otras inversiones permanentes se integran como sigue:

		2011	2010	1 de enero 2010
Opanga Networks	$	19,398	17,798	-
Eden Rock Communications		17,540	16,735	6,493
		36,938	34,533	6,493
Menos deterioro de otras inversiones permanentes		36,938	-	-
Otras inversiones permanentes	$	-	34,533	6,493

(12) Activos intangibles

Los activos intangibles de vida útil definida se integran como sigue:

		2011	2010	1 de enero de 2010
Derechos de concesión telefónica Axtel	$	1,073,135	1,073,135	1,073,135
Derechos de concesión telefónica Avantel		114,336	114,336	114,336
Cartera de clientes		324,183	324,183	324,183
Marca Avantel		186,074	186,074	186,074
		1,697,728	1,697,728	1,697,728
Menos amortización acumulada		1,249,849	1,182,397	1,114,946
Activos intangibles, neto	$	447,879	515,331	582,782

Concesiones de la Compañía

Las principales concesiones que tiene la Compañía son las siguientes:

- Concesión de red pública de telecomunicaciones otorgada a Axtel en junio de 1996 para ofrecer servicios de telefonía local y larga distancia, por un periodo de 30 años, que, sujeto a la satisfacción de determinadas condiciones, se podrá renovar por un periodo igual al otorgado;

- Concesión de red pública de telecomunicaciones otorgada a Avantel el 15 de septiembre de 1995, para ofrecer servicios de telefonía local y larga distancia, por un periodo de 30 años, que, sujeto a la satisfacción de determinadas condiciones, se podrá renovar por un periodo igual al otorgado;

- Concesiones de diversas frecuencias de espectro radioeléctrico con duración de 20 años y renovables por períodos adicionales de 20 años, siempre y cuando la Compañía se encuentre en cumplimiento con todas sus obligaciones y con todas las nuevas condiciones impuestas de acuerdo a la ley y se llegue a un acuerdo con cualquier nueva condición impuesta por la SCT.

Las concesiones le permiten a la Compañía prestar servicios de telefonía básica local; telefonía de larga distancia nacional, compra o renta de capacidad de red para la generación, transmisión o recepción de datos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos y otro tipo de información de cualquier naturaleza; la compra y arrendamiento de capacidad de red de otros países, incluyendo la renta de circuitos digitales; servicios de valor agregado; servicios de operadora; servicios de radiolocalización y mensajes; servicios de datos, video, audioconferencias y videoconferencias, excepto a televisión restringida, servicios continuos de música o servicios de audio digital; y tarjetas telefónicas de crédito o débito.

En noviembre 2006, la SCT otorgó a la Compañía, como parte de la concesión de Axtel, un nuevo permiso para proveer servicios de mensajes cortos (“SMS”) a sus clientes.

El 15 de septiembre de 2009, la SCT otorgó a la compañía una concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones para proveer servicios de televisión y audio satelital.

Activos intangibles surgidos de la adquisición de Avantel

Derivado de la adquisición de Avantel en el ejercicio 2006 se registraron activos intangibles como son: marca Avantel, cartera de clientes y derechos de concesión telefónica que fueron valuados por un experto independiente a la fecha de adquisición y contabilizados de acuerdo a la NIF B-7. La marca Avantel y la cartera de clientes se amortizan en un período de 3 años, mientras que los derechos de concesión telefónica se amortiza durante el remanente de su vida útil original. Al 31 de diciembre de 2011 la marca Avantel y la cartera de clientes están totalmente amortizados.

(13) Otros activos

Los otros activos se integran como sigue:

		2011	2010	1 de enero de 2010
Costos por emisión de obligaciones	$	172,062	172,062	131,348
Porción largo plazo de gastos pagados por anticipado		55,142	75,765	85,054
Costos de Infraestructura Telmex / Telnor		68,279	68,279	68,279
Depósitos en garantía		48,357	41,983	43,730
Derechos de concesión World Trade Center		22,474	22,474	22,474
Costos relacionados a financiamientos bancarios		66,849	-	41,016
Derechos de uso de vías		31,159	31,159	31,159
Anticipos a proveedores		10,204	13,428	14,128
Otros		142,695	138,959	136,965
		617,221	564,109	574,153
Menos amortización acumulada		219,816	183,716	175,864
Otros activos, neto	$	397,405	380,393	398,289

Costos por emisión de obligaciones

El costo de la emisión de obligaciones consiste en honorarios legales y de auditoria, documentación, asesoría, agencias de impresión, honorarios de registro y gastos varios incurridos con relación a la emisión de la deuda y serán amortizados durante el tiempo de vida de la deuda relacionada.

Costos de Infraestructura Telmex / Telnor

Como parte de la apertura del mercado de las Telecomunicaciones en México, es necesario que las compañías participantes tengan interconexión con Teléfonos de México (Telmex) y Teléfonos del Noroeste (Telnor). Estas dos compañías realizaron acuerdos con los nuevos competidores por los cuales, estos nuevos competidores deben compensar la inversión en infraestructura que Telmex / Telnor realizaron para poder proveer la interconexión para las nuevas compañías telefónicas en México. Estos costos son amortizados en un periodo de 15 años.

Costos de financiamientos bancarios

Durante 2011 se capitalizaron $66,849 correspondientes a los costos relacionados al nuevo préstamo sindicado mencionado en la nota 15.

Los costos de financiamientos bancarios que se obtuvieron para la adquisición de Avantel se amortizaron con base en el plazo de los mismos financiamientos. Durante 2010, derivado del pago anticipado del remanente del crédito sindicado que se menciona en la nota 15, se cancelaron contra resultados aproximadamente $41,016 de costos de financiamiento bancario menos su amortización acumulada de $32,403.

(14) Deuda a corto plazo

La deuda a corto plazo al 31 de diciembre de 2010 consiste en un crédito simple contratado con Banamex denominado en pesos, con vencimiento en marzo de 2011 y renovable trimestralmente. La tasa de interés es de TIIE + 375 puntos base y son pagaderos de manera mensual. En noviembre de 2011 este crédito fue pagado en su totalidad.

(15) Deuda a largo plazo

La deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010 consiste en lo siguiente:

		2011	2010	1 de enero 2010
Notas por pagar quirografarias por un monto principal de U.S.$ 275 millones de dólares a una tasa de interés de $7^5/_8$ % y con vencimiento en 2017. Los intereses son pagaderos semestralmente en febrero 1 y agosto 1 de cada año.	$	3,847,360	3,398,203	3,591,143
Notas por pagar quirografarias por un monto principal de U.S. $300 millones de dólares a una tasa de interés de 9% y con vencimiento en 2019. Los intereses son pagaderos semestralmente comenzando el 22 de marzo de 2010.		4,197,120	3,707,130	3,917,610
Sub total pasa siguiente hoja	$	8,044,480	7,105,333	7,508,753

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

Sub total proviene de hoja anterior	$	8,044,480	7,105,333	7,508,753
Notas por pagar quirografarias por un monto principal de U.S. $190 millones de dólares a una tasa de interés de 9% y con vencimiento en 2019. Los intereses son pagaderos semestralmente comenzando el 22 de septiembre de 2010.		2,658,176	2,347,849	-
Prima en emisión de obligaciones originada por las notas por pagar quirografarias por un monto principal de U.S. $190 a una tasa de interés de 9% y con vencimiento en 2019.		48,332	54,569	-
Crédito sindicado por un monto total de U.S. $100 millones a una tasa variable que va de Libor+3.0% a Libor+4.5% y de TIIE+3.0% a TIIE+4.5%, de acuerdo al apalancamiento de la Compañía. El pago de intereses se realiza de manera trimestral. Al 31 de diciembre de 2011 se han dispuesto US$44.5 millones y Ps$216.9.		838,904	-	-
Crédito sindicado con Citibank, N.A. como agente administrativo y Banco Nacional de México, S.A. como agente administrativo para la parte en pesos; con una porción en dólares por U.S. $110.2 millones de dólares y una porción en pesos por $1,042.4 millones de pesos, con vencimiento en febrero de 2012, con pagos trimestrales empezando en febrero de 2010, con una tasa de interés de LIBOR + 150 puntos base para la porción en dólares y de TIIE + 150 puntos base para la porción en pesos. Pagado por anticipado en 2010.		-	-	1,371,770
Cambio en el valor razonable del crédito sindicado (mencionado en el renglón anterior)		-	-	39,740
Contrato de arrendamiento de capacidad dedicada con Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. por un monto original aproximado de $800,000 con vencimiento en 2011. Renovado en 2011 por un monto aproximado de $484,000.		453,237	127,642	280,336
Otros financiamientos a largo plazo con diversas instituciones de crédito con tasas que fluctúan entre 3.60% y 7.20% para los denominados en dólares; y TIIE más 1.5% y 3.0% puntos porcentuales para los denominados en pesos.		468,245	549,472	691,604
Total de la deuda a largo plazo		12,511,374	10,184,865	9,892,203
Menos porción circulante		380,880	375,996	944,553
Total de la deuda a largo plazo	$	12,130,494	9,808,869	8,947,650

Los vencimientos anuales de la deuda a largo plazo son como sigue:

Año		Importe
2013	$	389,124
2014		600,975
2015		389,406
2017 en adelante		10,750,989
	$	12,130,494

El gasto por intereses durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, fue de $976,819 y $888,926, respectivamente.

A continuación se muestran los cambios más significativos en la deuda a largo plazo durante 2011, 2010 y 2009.

El 17 de noviembre de 2011, la Compañía concretó un crédito sindicado con Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex; Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca múltiple, Grupo Banorte; Credit Suisse AG, Cayman Islands Branch; ING Bank N.V., Dublin Branch y Standard Bank Plc. El monto total de la línea es de US$100 millones a un plazo de cuatro años, con dos años de gracia de capital y compuesto por un monto fondeado y un monto en una línea comprometida revolvente a corto plazo. El crédito está garantizado por la cobranza de ciertos clientes corporativos de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2011 se han dispuesto US$44.5 millones y Ps$216.9 millones fondeados, mientras que la parte revolvente no se ha dispuesto. Esta deuda está a una tasa variable que va de Libor+3.0% a Libor+4.5% y de TIIE+3.0% a TIIE+4.5%, de acuerdo al apalancamiento de la Compañía. El pago de intereses se realiza de manera trimestral. El propósito del crédito es para fortalecer la liquidez, inversión, pago de deuda y otros propósitos corporativos.

El 22 de marzo de 2010, la Compañía completó una emisión de deuda sin garantía, por un monto de U.S. $190 millones con vencimiento el 22 de septiembre de 2019 y con una tasa de interés anual de 9.0%, pagaderos semestralmente comenzando el 22 de septiembre de 2010. Los fondos provenientes de la emisión fueron destinados principalmente al pago del saldo remanente de las porciones en dólares y pesos del crédito sindicado, que ascendían a U.S.$ 22.7 millones y $ 938.1 millones, respectivamente. Lo restante fue destinado para pago de otros adeudos a corto plazo y para propósitos generales corporativos.

El 22 de septiembre de 2009, la Compañía completó una emisión de deuda sin garantía, por un monto de U.S.$ 300 millones con vencimiento en 22 de septiembre de 2019 y con una tasa de interés anual de 9.0%, pagaderos semestralmente comenzando el 22 de marzo de 2010. Los fondos provenientes de la emisión fueron destinados al pago de la deuda descrita a continuación.

Durante los meses de septiembre, octubre y diciembre de 2009, la Compañía redimió U.S. $162.5 millones de sus bonos emitidos al 11% con vencimiento en el 2013 que representa el 100% del saldo remanente. La redención fue realizada de la siguiente manera:

Cifras en Millones de USD:

Fecha		Monto	Precio
22 de septiembre de 2009	$	128.5	105.750%
1 de octubre de 2009		2.2	102.750%
15 de diciembre de 2009		31.8	103.667%
	$	162.5	

Adicionalmente se liquidaron los intereses no pagados y vencidos a la fecha de redención. El sobreprecio pagado en estas transacciones fue de U.S. $8.6 millones de dólares, los cuales fueron incluidos en el resultado integral de financiamiento.

El 25 de septiembre de 2009, la Compañía prepagó U.S. $85.0 millones de la porción en dólares del crédito sindicado, además de los intereses no pagados y vencidos a esa fecha.

Algunos de los acuerdos de deuda vigentes, establecen ciertas restricciones, las más importantes se refieren a limitaciones en el pago de dividendos y aseguramiento de los activos propios de los arrendamientos y el mantenimiento de ciertas razones financieras, entre otros. Al 31 de diciembre de 2011 y 29 de febrero de 2012, la Compañía está en cumplimiento con la totalidad de sus restricciones y obligaciones.

(16) Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010 las otras cuentas por pagar se integran como sigue:

		2011	2010	1 de enero 2010
Provisión indemnizaciones por reestructura	$	59,855	100,000	-
Deposito en garantía (SR Telecom)		11,034	9,746	10,300
Depósitos en garantía (nota 23 (c))		-	-	169,763
Intereses por pagar (nota 23 (c))		-	-	108,925
Pasivos derivados de nómina y otras cuentas por pagar		128,960	88,883	82,515
	$	199,849	198,629	371,503

(17) Beneficios a los empleados

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones mencionados en la nota 3j, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2011 y 2010. Los componentes del costo neto de los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

		2011		
		Terminación	**Retiro**	**Total**
Costo neto del período:				
Costo laboral	$	10,557	756	11,313
Costo financiero		4,390	290	4,680
Amortización de la obligación de transición		2,301	-	2,301
Ganancias del ejercicio		(6,232)	-	(6,232)
Amortizaciones de los servicios anteriores y modificaciones al plan		(3,596)	(27)	(3,623)
Costo neto del período	$	7,419	1,019	8,439

		2010		
		Terminación	**Retiro**	**Total**
Costo neto del período:				
Costo laboral	$	9,917	626	10,543
Costo financiero		4,946	288	5,234
Amortización de la obligación de transición		2,301	-	2,301
Pérdidas del ejercicio		6,228	-	6,228
Amortizaciones de los servicios anteriores y modificaciones al plan		(3,596)	(28)	(3,624)
Costo neto del período	$	19,796	886	20,682

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero 2010:

		2011		
		Terminación	**Retiro**	**Total**
Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	$	-	424	424
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	$	70,001	4,719	74,720
Servicios pasados no reconocidos por beneficios adquiridos:				
Activo de transición		(2,301)	-	(2,301)
Modificaciones al plan		3,596	441	4,037
Ganancias actuariales		-	435	435
Pasivo neto proyectado	$	71,296	5,595	76,891

AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

		2010		
		Terminación	**Retiro**	**Total**
Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	$	54,214	71	54,285
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	$	68,622	4,140	72,762
Servicios pasados no reconocidos por beneficios adquiridos:				
Activo de transición		(4,602)	-	(4,602)
Modificaciones al plan		7,192	468	7,660
Pérdidas actuariales		-	(32)	(32)
Pasivo neto proyectado	$	71,212	4,576	75,788

		1 de enero 2010		
		Terminación	**Retiro**	**Total**
Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	$	51,021	8	51,029
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	$	63,055	3,388	66,443
Servicios pasados no reconocidos por beneficios adquiridos:				
Activo de transición		(6,903)	-	(6,903)
Modificaciones al plan		10,788	494	11,282
Pérdidas actuariales		-	(192)	(192)
Pasivo neto proyectado	$	66,940	3,690	70,630

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo del período del plan son los siguientes:

	2011	**2010**	**1 de enero 2010**
Tasa real de descuento utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.5%	7.00%	8.50%
Tasa real de incremento en los niveles de sueldos futuros	4.00%	4.00%	5.50%
Período de amortización de las partidas pendientes de amortizar	5 años	5 años	5 años
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	20.6 años	21.1 años	20.5 años

(18) Impuestos a la utilidad (Impuesto sobre la renta (ISR), impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. Conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1 de enero de 2010, la tasa del ISR por los ejercicios fiscales de 2010 a 2012 es del 30%, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. La tasa del IETU a partir del 2010 en adelante es del 17.5%.

De conformidad con la normatividad contable, por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 la administración realizó una evaluación del impuesto a la que estaría sujeta la Compañía y sus subsidiarias. Como resultado de lo anterior en 2008, la Compañía determinó que ciertas subsidiarias pagarían IETU. Para efectos de presentación de los impuestos diferidos, tanto el IETU como el ISR diferidos se presentan juntos.

El beneficio de impuestos atribuible a la pérdida por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR en 2011 y 2010 a la pérdida como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

		2011	2010
Beneficio “esperado”	$	668,052	95,546
Incremento (reducción) resultante de:			
Efecto de la inflación, neto		82,102	126,525
Cambio en reserva de valuación		(163,520)	(49,288)
Efecto de deducción inmediata		(48,613)	(123,938)
Gastos no deducibles		(136,007)	(10,000)
IETU diferido		(89,905)	13,850
Cancelación de ISR de compañía subsidiaria		(52,534)	-
Efecto en base para tasa de IETU y ISR		(63,138)	(43,571)
Otros		(12,379)	2,217
Beneficio por ISR y IETU	$	184,058	11,341

Los efectos de ISR e IETU, para algunas de las subsidiarias, de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero 2010, se detallan a continuación:

		2011	2010	1 de enero 2010
Activos diferidos:				
Pérdidas fiscales por amortizar	$	1,024,651	619,924	726,134
Estimaciones de cuentas incobrables		513,353	477,701	432,756
Valor razonable de instrumentos financieros derivados		-	94,744	-
Provisiones de pasivo y otros		166,688	315,275	186,807
Impuesto al activo		330,363	398,084	382,104
IETU diferido		121,602	138,402	61,098
Prima por emisión de obligaciones		14,500	16,371	-
Inmuebles, sistemas y equipos		358,001	217,276	402,976
Total de activos diferidos		2,529,158	2,277,777	2,191,875
Reserva de valuación		822,953	765,361	726,076
Total de activos por ISR y IETU diferido		1,706,205	1,512,416	1,465,799
Pasivos diferidos:				
Derechos de concesión telefónica	$	103,301	123,920	149,889
Valor razonable de instrumentos financieros derivados		37,360	-	58,067
Activos intangibles y otros activos		39,535	55,536	77,082
Total de pasivos diferidos		180,196	179,456	285,038
Activo por ISR y IETU diferido, netos	$	1,526,009	1,332,960	1,180,761

Los movimientos del activo diferido neto para los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero 2010 se presentan a continuación:

		2011	2010	1 de enero 2010
Saldo al principio del año	$	1,332,960	1,180,761	1,222,577
Beneficio (gasto) por ISR diferido		273,963	(2,509)	(119,431)
(Gasto) beneficio por IETU diferido		(16,800)	77,304	29,052
ISR diferido del efecto de la aplicación de la NIF C-8		-	-	7,558
ISR diferido de instrumentos financieros derivados en capital		(64,115)	77,404	41,005
Caducidad de pérdida fiscal		24,117	-	-
Caducidad de impuesto al activo		81,811	-	-
Cambio en la reserva de valuación		(105,928)	-	-
Saldo al final del año	$	1,526,009	1,332,960	1,180,761

La reserva de valuación de los activos diferidos al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero 2010 fue de $822,953, $765,361 y $726,076, respectivamente.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los impuestos diferidos activos a la luz de la existencia de diferencias temporales gravables que se espera se reviertan en el mismo período que la reversión esperada de las diferencias temporales deducibles o en períodos posteriores en los que puede aplicarse la pérdida fiscal y cuando exista, en la opinión de la administración de la Compañía, una alta probabilidad de que habrá utilidades gravables futuras suficientes para la recuperación de dichas diferencias temporales deducibles. Basado en el nivel histórico de ingreso gravable y en las proyecciones de ingreso gravable futuro en los períodos en que los activos por ISR diferido serán deducibles, la administración estima que es muy probable que la Compañía realizará dichos beneficios de estas diferencias deducibles, neto de la reserva de valuación existente al 31 de diciembre de 2011. Sin embargo, las cantidades de activos por impuestos diferidos realizables pudieran reducirse si las utilidades gravables fueran menores.

Al 31 de diciembre de 2011, las pérdidas fiscales por amortizar y el impuesto al activo por recuperar actualizadas expiran como sigue:

Expira en		Pérdidas fiscales por amortizar	Impuesto al activo por recuperar
2012	$	460,535	52,743
2013		539,257	84,977
2014		107,286	81,522
2015		-	29,823
2016		23,378	26,942
2017		-	54,356
2018		990,239	-
2019		-	-
2020		172,758	-
2021		1,722,284	-
	$	4,015,737	330,363

Del total de las pérdidas fiscales por recuperar existen $487,845, que pertenecen a compañías en las que se ha calculado IETU diferido.

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010 las diferencias temporales que originan PTU diferida son como sigue:

		2011	2010	1 de enero 2010
Activos diferidos:				
Provisiones de pasivo	$	6,175	3,817	2,016
Pasivo por obligaciones laborales		7,689	20,238	7,063
Otros derivados de nómina		10,972	-	4,352
Total de activos por PTU diferida		24,836	24,055	13,431
Pasivos diferidos:				
Provisiones de ingresos		6,200	3,278	2,079
Inmuebles, sistemas y equipos, neto		554	274	907
Otros		-	1,922	738
Total de pasivos diferidos		6,754	5,474	3,724
Activo por PTU diferida, neto	$	18,082	18,581	9,707

Los movimientos del activo por PTU diferida neta para los años terminados el 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010 se presenta a continuación:

		2011	2010	1 de enero 2010
Saldo al principio del año	$	18,581	9,707	7,815
(Gasto) beneficio por PTU diferida		(499)	8,874	1,892
Saldo final de PTU diferida	$	18,082	18,581	9,707

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 la PTU causada fue de $4,955 y $6,051, respectivamente.

(19) Obligación por retiro de activos y otras cuentas por pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010 este rubro se integra como sigue:

		2011	2010	1 de enero de 2010
Obligación por retiro de activos (nota 4)	$	253,129	223,824	177,932
Otras cuentas por pagar		12,233	18,535	14,438
	$	265,362	242,359	192,370

En base a los requerimientos de la NIF C-18, la Compañía realizó un análisis sobre las obligaciones asociadas con el retiro de inmuebles, sistemas y equipos, identificando principalmente los sitios construidos en terrenos arrendados en los que se tiene la obligación legal o asumida del retiro de los mismos.

Como resultado de la adopción de esta nueva norma contable se ajustaron retrospectivamente los estados financieros previamente reportados.

(20) Capital contable

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social

Durante julio de 2008 la Compañía comenzó un programa de recompra de acciones el cual fue aprobado en la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2008 hasta por un monto de $440 millones. Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía recompró 26,096,700 CPOs (182,676,900 acciones). Durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2009 la totalidad de CPOs fueron recolocados en el mercado.

Con relación a la adquisición de Avantel, se llegó a un Acuerdo de Suscripción de Acciones Serie B ("Acuerdo de Suscripción") con Telecomunicaciones Holding Mx, S. de R.L. de C.V. (Tel Holding), una subsidiaria indirecta de Citigroup, Inc., por un monto equivalente hasta el 10% del capital social de Axtel. Para dar efecto a lo antes mencionado, se obtuvo la aprobación de la Asamblea de Accionistas (i) de incrementar el capital de la Compañía por medio de la emisión de Acciones Serie B en un numero que fuese suficiente para Tel Holding para suscribir y pagar por Acciones Serie B (en la forma de CPOs) representando el 10% de la participación en el capital de Axtel; y (ii) para la suscripción y el pago de las Acciones Serie B que representan las acciones suscritas por Tel Holding y cualesquier otras acciones suscritas por los accionistas que eligieron suscribir y pagar por Acciones adicionales Serie B en el ejercicio de su derecho preferencial garantizado por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

En diciembre 22 de 2006 luego del Acuerdo de Suscripción, la Compañía recibió una notificación de Tel Holding confirmando que adquirió 533,976,744 Acciones Serie B (representadas por 76,282,392 CPOs) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y confirmando su intención de suscribir y pagar por 246,453,963 Acciones Serie B (representadas por 35,207,709 CPOs). Las nuevas Acciones Serie B fueron suscritas y pagadas por Tel Holding a través del Instituto Nacional de Valores ("INDEVAL") en enero 4 de 2007.

Al 31 de diciembre de 2011 el capital social de la Compañía es de $6,625,536 y esta integrado por 8,769,353,223 acciones suscritas y pagadas. Las acciones de la Compañía están divididas en dos series A y B, ambas series tienen dos tipos de clases, Clase "I" y Clase "II", sin valor nominal. Del total de acciones, 96,636,627 acciones son serie A y 8,672,716,596 acciones son serie B. Al 31 de diciembre de 2009 la Compañía solo ha emitido acciones Clase "I". Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 todas las acciones son parte del capital fijo.

(b) Restricciones al capital contable

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, por un total de $8,346,917 puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

La Compañía no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituya las pérdidas acumuladas. Algunos de los acuerdos de deuda mencionados en la nota 15 establecen limitaciones en el pago de dividendos.

(c) Pérdida integral

La pérdida integral, que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable representa el resultado de la actividad total de la Compañía durante el año, e incluye las partidas mencionadas a continuación las cuales, de acuerdo con las normas de información financiera, se llevaron directamente en el capital contable, excepto la pérdida neta.

		2011	2010
Pérdida neta	$	(2,042,922)	(307,140)
Valor razonable de los instrumentos derivados		213,715	(258,014)
ISR diferido por instrumentos financieros		(64,115)	77,404
Pérdida integral	$	(1,893,322)	(487,750)

(21) Ingresos por rentas, instalaciones, servicios y otros

Los ingresos se integran como sigue:

		2011	2010
Servicios locales	$	4,160,082	4,481,829
Servicios de larga distancia		1,233,985	1,150,122
Datos		2,594,528	2,504,115
Tráfico internacional		1,246,418	1,175,293
Otros servicios		1,604,392	1,340,602
	$	10,829,405	10,651,961

(22) Otros (gastos) ingresos, neto

Los otros (gastos) ingresos, neto se integran como sigue:

		2011	2010
Bajas de inventarios de activos fijos	$	(324,409)	-
Provisión gastos de reestructura (nota 2)		(63,500)	(163,215)
Cancelación depósitos en garantía spectrasite (nota 23 (c))		-	196,302
Deterioro de otras inversiones permanentes		(36,938)	-
Otros, neto		5,397	5,381
	$	(419,450)	38,468

(23) Compromisos y contingencias

Al 31 de diciembre de 2011, existen los siguientes compromisos y contingencias:

(a) El 1º de septiembre de 2008, la Secretaria de Comunicaciones y Transportes ("SCT"), emitió cuatro resoluciones en las que resolvió los recursos administrativos de revisión que interpuso la Compañía, mismos que eran derivados de cuatro procedimientos administrativos de resolución de desacuerdos de interconexión que fueron tramitados previamente ante la Comisión Federal de Telecomunicaciones ("COFETEL") con respecto a las siguientes compañías: RadiomovilDipsa, S.A. de C.V. ("Telcel"), Iusacell PCS, S.A. de C.V. y otras ("Grupo Iusacell"), Pegaso PSC, S.A. de C.V. y otras ("Grupo Telefónica") y Operadora Unefón, S.A. de C.V. ("Unefón").

Las resoluciones emitidas por la SCT, contemplan primeramente la aplicación de las nuevas tarifas con respecto a los consumos a partir del mes de septiembre de 2008 y segundo la aplicación de forma retroactiva de dichas tarifas. En el caso de Telcel desde el 1 de enero de 2008, y para el caso de los otros operadores móviles (Grupo Iusacell, Grupo Telefónica y Unefón), es a partir de octubre de 2006.

Por lo tanto los operadores móviles están obligados a facturar a la Compañía a partir del mes de septiembre del 2008 por el servicio de terminación en usuarios móviles bajo la modalidad "El Que Llama Paga", de acuerdo con los términos de las resoluciones (tarifas con base en duración real de la llamada) y en adición la posibilidad de que la Compañía pueda reclamar las cantidades que haya pagado en exceso durante los periodos a que se refieren las resoluciones mencionadas anteriormente, esto es, la diferencia de la tarifa de interconexión aplicada por los concesionarios móviles y pagadas por la Compañía durante dicho periodo y las tarifas establecidas por la SCT en las resoluciones.

Al 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con las resoluciones de la SCT y utilizando la información preliminar de la Compañía, tanto Axtel como Avantel habrían pagado en exceso a Telcel aproximadamente la cantidad de $397.7 millones de pesos y a los demás operadores móviles la cantidad de $396.6 millones de pesos, según se establece en la siguiente tabla:

Telcel				**Otros Operadores**			
	Axtel	**Avantel**	**Total**		**Axtel**	**Avantel**	**Total**
2006	-	-	-	2006	53.5	7.7	61.2
2007	-	-	-	2007	181.7	25.9	207.6
Enero - Julio 2008	355.0	42.7	397.7	Enero - Julio 2008	112.8	15.0	127.8
Total	355.0	42.7	397.7	Total	348.0	48.6	396.6

Con respecto a la posibilidad de la Compañía de recuperar los pagos en exceso originados por el diferencial de tarifa de interconexión mencionados anteriormente, resulta importante mencionar, que el cobro de dichas cantidades no es automático, por lo que para su cobro, entre otras alternativas, se pudieran iniciar juicios ordinarios mercantiles en contra de los operadores móviles, por lo que el monto que se reclame de los mismos, estará sujeto al resultado de la interpretación de los Jueces a las pruebas periciales y documentales presentadas por las partes, en el caso que se decida utilizar esta alternativa. Lo anterior, debido a las características y complejidad que revisten las resoluciones de la SCT y sus efectos, aunado a que no se tienen registros de juicios similares y sus resultados, es muy probable que estos procesos se prolonguen por un periodo de tiempo considerable. Al 31 de diciembre de 2011, no se ha realizado ninguna provisión que contemple el reconocimiento de estos montos.

Como resultado de las resoluciones emitidas por la SCT, la Compañía reconoció a partir de agosto de 2008, la tarifa de interconexión por terminación autorizada es de: $0.5465 pesos , $0.5060 pesos, $0.4705 y $0.4179 por minuto real para Telcel y Telefónica para los años de 2008, 2009, 2010 y 2011, respectivamente, y de $0.6032 pesos por minuto real para los demás operadores;. Aplicando el concepto de trato no discriminatorio, Avantel también adoptó las tarifas antes mencionadas. Las tarifas que Axtel y Avantel estaban pagando antes de las resoluciones, ascendía a $1.3216 pesos por minuto real a Telcel y $1.21 pesos por minuto redondeado a los demás operadores. Al 31 de diciembre de 2011, la diferencia entre los montos pagados por la Compañía de acuerdo a las nuevas tarifas de la SCT y los montos facturados por los operadores móviles ascendía a aproximadamente $1,979 millones de pesos, antes de impuesto al valor agregado (IVA).

Es de conocimiento de la Compañía que tanto Telcel como los otros operadores móviles han presentado, ante el sistema judicial, su inconformidad sobre las resoluciones emitidas por la SCT mencionadas anteriormente y existe una contingencia para la Compañía (Axtel y Avantel) en el caso que los tribunales se expresen en contra de las resoluciones y que como resultado se establezcan unas tarifas distintas a las establecidas por la SCT. La contingencia sería el diferencial entre la tarifa que estableció la SCT y la tarifa que se establezca con motivo de la resolución de los tribunales, en el caso que éstas sean mayores a $0.5465, $0.5060, $0.4705y $0.4179 pesos por minuto real para Telcel para 2008, 2009, 2010 y 2011, respectivamente; y $0.6032 pesos por minuto real para los demás operadores. La Administración, en estos momentos, considera que se cuentan con los elementos suficientes para prevalecer ante los tribunales y a partir de agosto 2008, ha reconocido el costo con base a $0.5465 pesos por minuto real para Telcel y $0.6032 pesos por minuto real para los demás operadores.

En el mes de abril del 2010, con respecto al expediente de la empresa Iusacell, un Juez de Distrito emitió en primera instancia una sentencia en la que determinó que la SCT si era competente para resolver sobre los recursos de revisión interpuestos por Axtel, pero en lugar de haber determinado directamente las nuevas tarifas de interconexión debió de haber provisto los lineamientos a la Cofetel para que ésta fuera la que resolviera las tarifas en disputa, con posterioridad un Tribunal Colegiado de Circuito resolvió para este asunto que el recurso de revisión lo tendría que resolver la Cofetel y no la SCT, por lo que actualmente la Cofetel está en proceso de emitir de nueva cuenta una resolución al respecto. Lo anterior implica la revocación de la Resolución de la SCT y el envío a la Cofetel para que ésta determine las tarifas de interconexión a aplicar. Cabe destacar que el día 20 de octubre de 2010, la Cofetel emitió la resolución P/201010/492 por la cual determinó tarifas de interconexión para Axtel y Telefónica, para el período 2008 a 2011, que consideran las mismas cantidades establecidas por la SCT en su resolución del primero de septiembre de 2008, es decir, $0.5465 pesos por minuto real para 2008, $0.5060 pesos para 2009, $0.4705 pesos para 2010, y $0.4179 pesos para 2011.

En el mes de febrero del 2012, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, resolvió que la SCT no tenía competencia para resolver los recursos de revisión presentados por Axtel y que la Cofetel es la autoridad que debiera resolver estos recursos de revisión. Por lo que la Cofetel en los próximos meses tendrá que establecer de nueva cuenta las tarifas de interconexión aplicables entre Axtel y los operadores móviles mencionados en los párrafos anteriores, por lo que las tarifas de interconexión que Axtel tiene que pagar a estos operadores aun no se encuentran definidas en forma definitiva, ya que estas nuevas resoluciones podrán ser impugnadas de nueva cuenta por las partes.

Después de evaluar el estatus actual en el proceso y de acuerdo a la información disponible y a la información proporcionada por los asesores legales, la administración de la Compañía considera que existen elementos suficientes para mantener el actual tratamiento contable, y que al final del proceso legal los intereses de la Compañía prevalecerán.

La administración de la Compañía tiene conocimiento que tanto Telcel como los demás operadores móviles han solicitado ante los Jueces de Distrito correspondientes, la suspensión por parte de la SCT de las resoluciones antes mencionadas, pero la Suprema Corte de Justicia de la Nación, resolvió que las resoluciones en materia de tarifas de interconexión, no pueden ser objeto de una suspensión.

En virtud de lo resuelto por la Cofetel en la Resolución P/201010/492 por la cual determinaron las tarifas de interconexión para Axtel y Telefónica, para el período 2008 a 2011, estas son ahora las tarifas aplicables entre Telefónica y Axtel, mismas que son inferiores a las tarifas de interconexión que Axtel había pagado previamente a Telefónica. Telefónica impugnó esta resolución vía juicio de amparo ante un Juzgado de Distrito, y este procedimiento está en su etapa inicial.

(b) En el mes de marzo del 2009, COFETEL resolvió un procedimiento de desacuerdo de interconexión existente entre Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. (“Telmex”), y la Compañía (Axtel), relacionado con las tarifas de terminación de llamadas de larga distancia de la Compañía hacia Telmex para el año 2009. En dicha resolución administrativa, COFETEL aprobó una reducción en las tarifas de terminación de llamadas de larga distancia, aplicables en las ciudades en las que Telmex no tiene puntos de interconexión. Las tarifas antes mencionadas, fueron reducidas de $0.75 pesos por minuto a US$ 0.0105 ó US$ 0.0080 por minuto (dependiendo del lugar al que la Compañía entregue el tráfico de larga distancia).

Hasta el mes de Junio del 2010, Telmex facturó a la Compañía por la terminación de las llamadas de larga distancia, empleando las tarifas aplicables antes de la resolución mencionada en el párrafo anterior y con posterioridad a dicha fecha, Telmex ha facturado las cantidades resultantes aplicando las nuevas tarifas de interconexión. Al 31 de diciembre de 2011, la diferencia entre las cantidades pagadas por la Compañía a Telmex en base en las nuevas tarifas, y las cantidades facturadas por Telmex, ascienden aproximadamente a $1,240 millones de pesos, antes de IVA.

Telmex interpuso una demanda de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, solicitando la anulación de la resolución administrativa emitida por COFETEL. La Compañía (Axtel y Avantel) tiene una contingencia para el caso en que el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa emita una resolución contraria a los intereses de la Compañía, y que como resultado, establezca tarifas distintas a las establecidas por COFETEL. Telmex obtuvo una suspensión para la aplicación de las tarifas de interconexión establecidas por la COFETEL, dicha suspensión tuvo efectos el día 26 de enero de 2010, pero dejó de surtir sus efectos el pasado 11 de febrero de 2010, en virtud de que la Compañía optó por su derecho de dejar sin efectos la suspensión contragarantizando los daños y perjuicios que se le pudiera ocasionar a Telmex. Sin embargo, el Tribunal revocó la garantía de Telmex atendiendo a la emisión de la resolución P/140410/189 por la cual la Cofetel resolvió las mismas tarifas bajas entre Axtel y Telmex para el año 2010.

En el mes de enero de 2010, COFETEL resolvió un procedimiento de desacuerdo de interconexión existente entre Telmex y la Compañía (Avantel), relacionado con las tarifas de terminación de llamadas de larga distancia de la Compañía hacia Telmex para el año 2009. En dicha resolución administrativa, COFETEL aprobó una reducción en las tarifas de terminación de llamadas de larga distancia, aplicables en las ciudades en las que Telmex no tiene puntos de interconexión. Las tarifas antes mencionadas fueron reducidas de $0.75 pesos por minuto a US$0.0126, US$0.0105 ó US$0.0080 por minuto, dependiendo del lugar al que la Compañía entregue el tráfico de larga distancia. En virtud de ésta resolución la Compañía habría pagado en exceso aproximadamente la cantidad de $20 millones de pesos. Telmex impugnó esta resolución ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, encontrándose dicho recurso en su etapa inicial.

Así mismo, en el mes de mayo del 2011, Cofetel resolvió un procedimiento de desacuerdo de interconexión entre Telmex y la Compañía, relacionado con las tarifas de terminación de llamadas de larga distancia de la Compañía hacia Telmex para el año 20011. En dicha resolución administrativa, COFETEL aprobó una reducción en las tarifas de terminación de llamadas de larga distancia. Las tarifas antes mencionadas fueron reducidas de US$0.0126, US$0.0105 ó US$0.0080 por minuto a $0.04530 y $0.03951 Pesos por minuto, dependiendo del lugar al que la Compañía entregue el tráfico de larga distancia. Telmex impugnó esta resolución ante la SCT, pero dicho recurso fue desechado por dicha autoridad. Al día de hoy, Telmex ha impugnado dicho desechamiento ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, estando dicho recurso en su etapa inicial.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía considera que las tarifas de las resoluciones de COFETEL prevalecerán, por lo que ha reconocido el costo en base a dichas tarifas aprobadas por COFETEL. Debido a lo reciente del procedimiento interpuesto por Telmex, la Compañía, apoyada por sus asesores legales, se encuentra evaluando los pasos a seguir en dicho caso.

Al 31 de diciembre de 2009 existía una carta de crédito por U.S. $34 millones emitida por Banamex a favor de Telmex para garantizar las obligaciones adquiridas por la Compañía en diversos convenios de interconexión. Esta carta de crédito fue dispuesta por Telmex en el mes de enero de 2010, aduciendo que Avantel tenía adeudos con dicha empresa. Al 31 de Diciembre de 2011, Avantel ha podido recuperar la cantidad de $335,883 pesos del monto anterior, esto a través de un cobro por compensación con respecto a ciertos pagos por servicios que Telmex le presta a Avantel mensualmente. La diferencia aun no recuperada por un monto de $139,790 se encuentra registrada en el renglón de otras cuentas por cobrar en el balance general.

(c) El 24 de enero de 2001 se firmó un contrato con la empresa Global Towers Communications Mexico, S. de R.L. de C.V. (Anteriormente Spectrasite Communications Mexico, S. de R.L. de C.V.) con vencimiento al 24 de enero de 2004, dirigido a proporcionar a la Compañía servicios de localización, construcción, adecuación y venta de sitios dentro del territorio nacional mexicano. Como parte de la operación la Compañía adquirió el compromiso de arrendar 650 sitios en un periodo de tres años.

El 24 de enero de 2001 la Compañía recibió 13 millones de dólares por parte de Global Towers para garantizar la adquisición de los 650 sitios a razón de 20 mil dólares por sitio. Dichos fondos recibidos no son sujetos contractualmente a restricción para su uso y destino. No obstante el contrato de garantía respectivo prevé el pago de intereses a la tasa PRIME en favor de Global Towers sobre el monto de la garantía respecto del número de sitios que al 24 de junio del 2004 no hubiesen sido otorgados en venta y arrendamiento de conformidad con las condiciones de los contratos respectivos.

Durante 2002, se promovió una Demanda Mercantil por Spectrasite Communications México S. de R.L. de C.V. en contra de Axtel ante el Juzgado Trigésimo de lo Civil bajo el expediente No. 203/2002 y en el cual se reclamó la devolución del depósito en garantía por un monto de U.S.$13 millones más intereses, más gastos y costas de juicio; Axtel contestó esta demanda oponiéndonos a la devolución de dicho depósito y contrademandando a dicha empresa y su matriz norteamericana Spectrasite Communications Inc. en el pago de perjuicios ocasionados a Axtel que se ocasionaron con motivo de la rescisión del contrato maestro que realizó Spectrasite unilateralmente y de manera ilegal.

Finalmente, después de 3 amparos, en fecha 15 de diciembre del 2011, se confirmó la resolución dictada por la Tercera Sala Civil en el Toca de Apelación 1242/2008, en fecha 22 de septiembre de 2010, con lo que se descarta totalmente cualquier pasivo en perjuicio de Axtel referente al contrato firmado con Global Towers.

Adicionalmente, se condenó a Global Towers y Spectrasite Communications Inc. a pagar a Axtel, la cantidad de U.S. $13 millones, por concepto de daño ocasionado, al no haber cumplido con la construcción o adquisición de los seiscientos cincuenta contratos específicos Axtel a la que estaba obligada la parte accionante y que no cumplió, por haber rescindido ésta indebidamente el contrato maestro.

También se condenó a Global Towers Comunications México, S. de R.L. de C.V. antes Spectrasite Comunications México, S. de R.L. de C.V., así como a la empresa norteamericana, al pago de intereses moratorios a favor de Axtel, a razón del seis por ciento anual, causados a partir del día veintiocho de febrero del dos mil dos, día en que se rescindió el contrato maestro.

(d) En septiembre y noviembre de 2005, Avantel Infraestructura promovió demanda de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en contra de la resolución de la negativa ficta que se configuró por parte de dicha Administración, al no haber resuelto dentro de los tres meses que señala el Código Fiscal de la Federación sobre la solicitud de confirmación de criterio, en el sentido de que Avantel Infraestructura no se encuentra obligada al pago de derechos previstos en el artículo 232, fracción I, de la Ley Federal de Derechos, por el uso de la zona económica exclusiva de México con puntos de llegada de aterrizaje en playa niño, región 86, Municipio Benito Juárez Itancah Tulum, Municipio de Carrillo Puerto, Estado de Quintana Roo.

La demanda fue turnada para su estudio y resolución a la Quinta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, quien declaró la nulidad de la negativa ficta para el efecto de que la autoridad demandada emitiera otra debidamente fundada y motivada, tomando en cuenta lo señalado en la sentencia.

Inconformes con la sentencia emitida por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Avantel Infraestructura presentó una demanda de amparo directo, mientras que la autoridad responsable, interpuso un procedimiento de revisión fiscal, mismos que fueron resueltos, determinando la obligación de Avantel Infraestructura de pagar derechos por el uso de la zona económica exclusiva mencionada anteriormente, a una tasa del 7.5% del valor determinado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales ("INDAABIN"). A la fecha, estamos a la espera de que INDAABIN emita el avalúo maestro que permita el cálculo del derecho en disputa.

(e) La Compañía se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.

(f) En cumplimiento con compromisos derivados de la adquisición de los derechos de la concesión, la empresa ha otorgado fianzas a la Tesorería de la Federación y a disposición de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes por un importe total de $5,025 y a otros prestadores de servicios por valor de $1,011,226

(g) Las concesiones otorgadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), mencionadas en la nota 2, establecen algunas obligaciones a la Compañía que incluyen, pero no se limitan a: (i) reportes anuales a la SCT, incluyendo detalle de los principales accionistas de la Compañía, (ii) reporte de cualquier incremento en el Capital Social, (iii) proveer servicios de manera continua con ciertas especificaciones técnicas (iv) reportes mensuales acerca de quebrantos (v) reporte de tarifas por servicios, y (vi) otorgar una fianza.

(h) La Compañía tiene en arrendamiento equipos y facilidades que requieren pago por su uso, algunos de los cuales tienen cláusulas de renovación. El gasto por arrendamiento para los años 2011 y 2010 fue $567,986, $518,735, respectivamente.

Las cantidades anuales de pagos bajo estos contratos al 31 de diciembre de 2011, son como sigue:

	Contratos en:	
	Pesos (miles)	**Dólares (miles)**
2012	$ 247,449	8,547
2013	359,813	11,019
2014	435,462	9,690
2015	459,210	7,285
2016	489,569	5,691
2017 en adelante	360,198	9,279
	$ 2,351,701	51,511

(i) Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía tiene colocadas órdenes de compra aceptadas y pendientes de surtirse con proveedores por aproximadamente $708,460.

(24) Normas de Información Financiera Internacionales

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), estableció el requerimiento a ciertas entidades que divulgan su información financiera al público a través de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), para que a partir del año 2012 elaboren y divulguen obligatoriamente su información financiera con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Los estados financieros consolidados que emitirá de la Compañía por el año que terminará el 31 de diciembre de 2012 serán sus primeros estados financieros anuales que cumplen con IFRS. La fecha de transición será el 1 de enero de 2011 y, por lo tanto, el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 será parte del periodo comparativo comprendido por la norma de adopción IFRS 1, Adopción Inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera. De acuerdo a IFRS 1, la Compañía aplicará las excepciones obligatorias relevantes y ciertas exenciones opcionales a la aplicación retrospectiva de IFRS.

La Compañía aplicará las excepciones obligatorias relevantes a la aplicación retrospectiva de IFRS como sigue:

Cálculo de estimaciones - Las estimaciones a la fecha de transición son consistentes con las estimaciones a esa misma fecha bajo las Normas de Información Financiera Mexicanas, a menos que existiera evidencia de error en dichas estimaciones.

Contabilidad de coberturas – Se aplicará la contabilidad de coberturas solamente si la relación de cobertura cumple con los criterios establecidos en IFRS a la fecha de transición.

Participaciones no controladoras – La Compañía no incluye una participación no controladora en sus estados financieros que requiera la aplicación de los requerimientos de la IAS 27, *Estados Financieros Consolidados o individuales*, relativos a las participaciones no controladoras de forma prospectiva a partir de la fecha de transición.

La Compañía ha elegido las siguientes exenciones opcionales a la aplicación retrospectiva de IFRS como sigue:

Combinaciones de negocios – Se aplicará la exención de combinaciones de negocios. Por lo tanto, no se han reformulado combinaciones de negocios que ocurrieron antes de la fecha de transición.

Costo asumido – Se aplicará la exención de costo asumido. Por lo tanto, se ha elegido utilizar el valor en libros bajo NIF´s de los rubros de inmuebles, sistemas y equipos, los cuales incluyen ajustes de inflación hasta el 31 de diciembre de 2007, siendo este el último periodo que NIF´s requería reconocimientos de los efectos de la inflación aplicando índices generales a la información financiera.

Beneficios a empleados – Se aplicará la exención de beneficios a empleados. Por lo tanto, se reconocen todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas a la fecha de transición contra pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

Costo por intereses - La Compañía aplicará la exención de costo por intereses para no redimir los costos por intereses capitalizados en activos calificables por un período que comenzó y terminó antes de la fecha de transición.

A continuación se resumen las principales diferencias que la Compañía ha identificado en su transición de las NIF a IFRS a la fecha de estos estados financieros consolidados:

Efectos de la inflación – Conforme a IFRS, los efectos inflacionarios se reconocen en los estados financieros cuando la economía de la moneda utilizada por la Compañía califica como hiperinflacionaria. La economía mexicana dejó de ser hiperinflacionaria en 1998 y, en consecuencia, los efectos inflacionarios que fueron reconocidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre de 2007 bajo NIF se revirtieron. La baja de valor en el activo intangible fue de $210,005, otros activos por $7,483, la reclasificación del capital social fue de $936,539 y de prima en suscripción de acciones fue de $96,961 contra las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores a la fecha de transición.

Beneficios a empleados – Conforme a IFRS, las provisiones por la indemnización por terminación laboral se reconocen hasta el momento que la Compañía tenga un compromiso demostrable para terminar la relación con el empleado o haya realizado una oferta para alentar el retiro voluntario, por lo tanto, se eliminó el pasivo reconocido bajo NIF de $55,816. Así mismo, IFRS no permite el reconocimiento de activos o pasivos diferidos por la PTU, por lo tanto, se eliminó el activo reconocido bajo NIF de $18,581.

Impuestos diferidos – Los ajustes a reconocer por parte de la Compañía representan un impacto en el cálculo de los impuestos a la utilidad diferidos de acuerdo a los requerimientos establecidos por la IAS 12, impuestos a la utilidad. El impacto resulto en un aumento en el activo diferido por $287,194.

Instrumentos financieros derivados implícitos – IAS 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*, establece como excepción los derivados implícitos en contratos que se encuentren denominados en moneda extranjera, cuando la moneda extranjera es comúnmente utilizada dentro del ambiente económico de la Compañía, el cual es el caso del dólar americano, por lo que la Compañía canceló el saldo registrado bajo NIF´s de derivados implicitos por $196.

Otras diferencias en presentación y revelaciones en los estados financieros – Generalmente, los requisitos de revelación de IFRS son más amplios que los de NIF, lo cual puede resultar en mayores revelaciones respecto de las políticas contables, juicios y estimaciones significativas, instrumentos financieros y administración de riesgos, entre otros. Además, pueden existir diferencias en presentación.

La información que se presenta en esta nota ha sido preparada de conformidad con las normas e interpretaciones emitidas y vigentes o emitidas y adoptadas anticipadamente, a la fecha de preparación de estos estados financieros consolidados. Las normas e interpretaciones que serán aplicables al 31 de diciembre de 2012, incluyendo aquellas que serán aplicables de manera opcional, no se conocen con certeza a la fecha de preparación los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 adjuntos. Adicionalmente, las políticas contables elegidas por la Compañía podrían modificarse como resultado de cambios en el entorno económico o en tendencias de la industria que sean observables con posterioridad a la emisión de estos estados financieros consolidados. La información que se presenta en esta nota, no pretende cumplir con IFRS, ya que de acuerdo con IFRS, solo un grupo de estados financieros que comprenda los estados de posición financiera, de utilidad integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, junto con información comparativa y notas explicativas, puede proveer una presentación adecuada de la posición financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo.

(25) Pronunciamientos normativos internacionales emitidos recientemente -

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2012, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros consolidados.

- En octubre de 2010, el IASB emitió la NIIF 9 *Instrumentos Financieros* (NIIF 9 (2010)) que entra en vigencia el 1 de enero de 2013. La NIIF 9 (2010) sustituye la versión anterior que se emitió en noviembre de 2009 (NIIF 9 (2009)). Los adoptantes anticipados pueden elegir aplicar la NIIF 9 (2010) o NIIF 9 (2009) para los períodos que comienzan antes del 1 de enero de 2013.

- En diciembre de 2010, el IASB emitió *Impuesto Diferido: Recuperación de Activos Relevantes - Modificaciones a la NIC 12* que entra en vigencia el 1 de enero de 2012.

- En mayo de 2011, el IASB emitió la NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados*, NIIF 11 *Acuerdos Conjuntos*, NIIF 12 *Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades* y NIIF 13 *Medición del Valor Razonable* y todas entran en vigencia el 1 de enero de 2013. Además, el IASB emitió la NIC 27 *Estados Financieros Separados* (2011), que sustituye la NIC 27 (2008) y la NIC 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos* (2011) que sustituye la NIC 28 (2008). Estas normas entran en vigor el 1 de enero de 2013.

- En junio de 2011, el IASB emitió la *Presentación de Partidas del Otro Resultado Integral* (Modificaciones a la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*) que entra en vigor el 1 de julio de 2012.

La administración de la Compañía se encuentra en proceso de análisis y evaluación de los posibles efectos, que en su caso pudieran generar la aplicación de estos cambios.